

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 994° - 684° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno, reunidos los Señores Concejales: Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Raúl Fernández, Ana María Guido y Ariel Rodríguez del Bloque de Concejales de UCR-untos por el Cambio; María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Diego Bertone y Merlina Legagñoa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora 13.20 con la presencia de 10 concejales en la sala, y la ausencia con aviso de la concejal Laura Dumrauf y el concejal Gustavo Brussa, damos inicio a esta 683° (correspondió decir 684°) Sesión Ordinaria.- Invito al concejal Diego Bertone, a izar la bandera nacional.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 993° - 683° Sesión Ordinaria.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la correspondencia recibida”.- **NOTA DE VECINOS DE EL PERDIDO**, fechada el día 16 de junio de 2021: “Con copia al: Secretario Ing. Damián Colón, Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Con copia al: Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego. Por la presente, los abajo firmantes, vecinos de la Localidad de El Perdido, venimos a comunicarle de la existencia de arbolado de grandes dimensiones en la finca ubicada entre Calles Córdoba – Catamarca – San Martín y Agustín Rago de la Localidad de El Perdido. Los mismos exceden los límites de la propiedad privada y sus ramas se encuentran a la altura de la vía pública, representando de este modo, un gran riesgo de seguridad para toda la comunidad y para los vecinos aledaños y sus propiedades. Este, es un pedido que ya realizamos en el año 2019 del cual no obtuvimos solución de vuestra parte, respecto a la poda del arbolado. A raíz de nuestro reclamo, el Honorable Concejo Deliberante, a través de una Resolución de fecha 11 de abril de 2019 (Expte. N° 0021 y 0025/19, registrados bajo el N° 0013/19) le solicita al Departamento Ejecutivo que, por medio del área que corresponda, “proceda a intimar en un plazo perentorio que no exceda los 30 días, al propietario del predio abandonado entre las calles Córdoba – Catamarca – San Martín y Agustín Rago de la Localidad de El Perdido, a los efectos que proceda a desmalezar, desalojar la chatarra y **podar la arboleda, que por su condición implican riesgos de seguridad e higiene para la comunidad y/o vecinos aledaños a los mismos.** (El subrayado y resaltado nos pertenece). Y también, le solicita al Departamento Ejecutivo que en caso de no obtener respuesta de parte del propietario intimado, “proceda con el allanamiento del predio con la única y exclusiva finalidad de vigilar y garantizar el cumplimiento de las normas de salubridad pública, conforme lo preceptuado en el Artículo 24 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y Ordenanza N° 1648/98 y 2157/02”. Entendemos, debido al tiempo transcurrido, que la intimación realizada al propietario de la finca no arrojó resultados positivos en la totalidad de lo solicitado, atento a que los árboles nunca fueron podados y por lo tanto se mantuvo la situación de riesgo de seguridad para todos nosotros. Razón por la cual, y teniendo en cuenta que el tamaño de las ramas del arbolado ya han sobrepasado las esferas de la propiedad privada, corresponde a vuestra área realizar la poda de la totalidad de los mismos y entendemos también que ya se encuentran autorizados a realizarlo sin necesidad de un nuevo requerimiento de intimación previa al propietario, así lo establece la Resolución que mencionamos en el tercer párrafo de los considerandos, que ordenaba que no solo se debía notificar una sola vez al propietario de la finca. Dice: “es que **por única vez** deberá ser intimado en un plazo de 30 días corridos, por el Departamento Ejecutivo a los efectos de proceda a desmaleza, desalojar la chatarra **y podar la arboleda en riesgo a los vecinos lindantes**”. (El subrayado y resaltado nos pertenece). Por todo lo expuesto y con el deseo de que este sea el último de los pedidos que debemos realizar por este asunto, solicitamos que de manera inmediata se proceda a la poda de todo el arbolado ubicado entre las Calles Córdoba – Catamarca – San Martín y Agustín Rago de la Localidad de El Perdido. Usted entenderá, que se trata de una cuestión de suma urgencia, que su realización no reviste ningún tipo de demora debido al riesgo con el que convivimos diariamente quienes vivimos y circulamos por las calles de esa finca. Sin más, saludamos atte. Firman: ARRANZ Teófilo Eduardo - DNI 14.068.550; CUEVAS Yesenia - DNI 93919707; SAENZ Rodolfo Eustequio - DNI 12.039.569; MOYANO R. Manuel - DNI 34.171.063; KERN Carlos Maximiliano - DNI: 33.113.485; ZUBIRI Rodolfo Osvaldo - DNI:

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

14.591.555; MORALES Federico - DNI: 26.385.898; ZUBIRI Alberto N. - DNI: 16.863.024; FIGUEROA Mabel - DNI: 14.717.034; MOYANO Emilia A. - DNI: 17.166.071; MOYANO Jorge - DNI: 17.423.028; CABRERA María de las Mercedes - DNI: 25.389.413; MOYANO Marta - DNI: 5.765.421; SAENZ Marisa A. - DNI: 35.412.935; MOYANO Santiago - DNI: 29.069.287; SEPULVEDA Bruno - DNI: 31.561.917; MUÑOZ Norma I. - DNI: 18.602.479; MOYANO Hugo; MOYANO Hugo Esteban - DNI: 12.039.599; SAENZ Cristian Ezequiel - DNI: 38.925.124; D'ANUNZIO Julio – DNI: 24.160.424; ROHT Roberto Oscar - DNI: 8.311.433; GATICA Miguel Jesús - DNI: 18.561.172”.- **NOMDEDEU:** “Se remite la nota al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y tratamiento correspondiente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL MOVIMIENTO JÓVENES POR MALVINAS**, fechada el día 17 de junio de 2021: “Ref.: SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO EN RECONOCIMIENTO A VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS – 40° ANIVERSARIO: “De mi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y en mi carácter de ciudadano dorreguense e integrante de la Comisión Directiva del Movimiento Jóvenes por Malvinas y en virtud a la proximidad, en abril del año 2022, del cuadragésimo aniversario de la Gesta de Malvinas (02/04/82 – 14/06/1982), a efectos de solicitar por su intermedio al Honorable Cuerpo Legislativo se sirvan analizar la viabilidad de construir, con diseño y mano de obra local, monumento con indicativo de distancia entre Coronel Dorrego – Islas Malvinas (1467 Km) en homenaje a los 649 héroes de la Patria que dieron la vida en combate o como consecuencia del conflicto bélico armado del año 1982, poniendo en valor de tal forma la labor de los Veteranos de Guerra de Malvinas en aquel y haciendo mención y reconocimiento especial a los dorreguenses que participaron en las mencionadas acciones bélicas. Sin otro particular, a la espera de una favorable respuesta y poniéndome a disposición para lo que resulte menester, saludo a Ud. y demás integrantes del Honorable Cuerpo Legislativo, con distinguida consideración. Firma: Rodrigo Andrés Lavios, DNI: 26.043.873”.- **NOMDEDEU:** “Por lo consensuado en Labor Parlamentaria se decide el pase a Comisiones de esta nota, de: Interpretación. Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Cultura. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL SR. CARLOS PECIÑA**, fechada el día 23 de junio de 2021: “De mi mayor consideración. Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los demás miembros Deliberativos de ese Cuerpo, con el fin de expresar mi profunda tristeza y preocupación, ya que días pasados habiendo transitado la Ruta Nacional N° 3 en dirección a Tres Arroyos, advierto que la plantación de olivos del Establecimiento “LA MARIANA” ubicado en el Km 550 en cercanías del pueblo de Aparicio, han sido extraído de raíz, representando este hecho una pérdida irreparable de más de 600 has. olivícolas de nuestro Distrito, siendo este la “CAPITAL PROVINCIAL DEL OLIVO. Teniendo conocimiento que la propiedad privada faculta a quien es su dueño a realizar acciones dentro de la misma, pero argumentando que estos ejemplares de olivos, con una antigüedad de más de 70 años de su plantación, bajo un Plan Nacional del entonces Presidente Juan D. Perón, con el slogan haga PATRIA PLANTE UN OLIVO, significaron un hecho trascendental en nuestro Distrito, que para que este Proyecto tuviera éxito significó el estudio y esfuerzo de muchísimas personas, que quienes conocen la edad madurativa de un Olivo, los extraídos se encontraban en una edad joven y de alto potencial de producción, que en este establecimiento, allá por 1992 fue protagonista de la reactivación de la actividad Olivícola Dorreguense y que con el correr de los años surgieron nuevas plantaciones y productores, logrando en la actualidad los mejores aceites de Oliva del país, y de gran reconocimiento a nivel mundial. Por tal motivo pido a este Cuerpo Deliberativo que sancione una Ordenanza Municipal que evite en el futuro la extracción de olivos en todo el Distrito, y de ser necesario elevar a las autoridades provinciales que correspondan para la confección de un Proyecto de Ley Provincial, demostrando que para ser Capital del Olivo es primordial el cuidado de las plantas que proporcionan la materia prima para la obtención de los aceites anteriormente nombrados. Sin otro particular, a la espera de una respuesta favorable, saludo a Uds. muy atte. Firma: Carlos “Cali” Peciña”.- **NOMDEDEU:** “En reunión de Labor Parlamentaria se consensuó el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Economía; Medio Ambiente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL**

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 994° - (CONTINUACIÓN):

DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.- Comunicación N° 10 promulgación de las Ordenanzas N°: 4108, 4109, 4110, 4111, 4112 y 4113/2021.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0101/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Modificando Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2021.- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se dispuso el tratamiento en la presente Sesión, permitiendo a Contaduría adecuar presupuestariamente las partidas. Está a consideración el tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Corresponde la firma del Dictamen por las comisiones intervinientes, por lo cual se pasa a un Cuarto Intermedio para la suscripción del Expte. 101 y 110/21. Se pasa a un Cuarto Intermedio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- Cuarto Intermedio.- **NOMDEDEU:** “Retomamos la Sesión”.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 4.2.1.-** Expte. N° 0105/21-HCD: Proyecto de Resolución, Exige a autoridades Nacionales y Provinciales la compra y aplicación de vacunas para menores entre 12 a 18 años con patologías de riesgo.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRIGUEZ:** “Señor Presidente, un grupo de familias se organizaron concretamente por estos jóvenes, adolescentes que no han recibido una vacunación, jóvenes de 12 a 18 años que tienen comorbilidad, patologías de base que aparte de tener esa patología están en riesgo de... sufrir esta... este virus que es el covid-19. Este grupo de familiares también hace ver que la Ley 27.753 se pueda modificar y que se pueda incluir a jóvenes de 12 a 15 años, ya que la ANMAT aprueba el uso de esta vacuna. Una vacuna que es americana, que es la vacuna pfizer, ha sido utilizada en jóvenes y la verdad que da buenos resultados. Bueno, nada más”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno como adelantáramos en reunión parlamentaria, nosotros no vamos a acompañar a este Proyecto de Resolución. Lo primero que me sorprendió en la redacción fue la palabra “exige”. Eso debo decir que me llamó la atención lo imperativo del Proyecto de Resolución, en algo que todos sabemos, proviene este Proyecto de un espacio político que en su momento estuvo totalmente en desacuerdo con la vacunación, es más, hasta caratularon y rotularon que era veneno e hicieron marchas y se manifestaron muy en contra de la vacunación. Por eso me llamó la atención, la exigencia, ahora. Eso me llamó la atención. Pero fuera de eso, existe un fundamento a lo que nosotros, por lo menos, hemos podido investigar, que la Organización Mundial de la Salud ha dispuesto que aún no se dispone de suficientes datos sobre el uso de vacunas contra el Covid-19 en los niños, para recomendar que se vacunen. Es cierto y tal como lo ha dicho el Concejal preopinante, que la única vacuna que ha sido autorizada es pfizer y con buenos resultados. Hay una segunda vacuna que es la desarrollada por Moderna que todavía no fue autorizada. En Rusia, se desarrolló para niños de 2 a 8 años un spray nasal. La vacuna Cuba está formulada para chicos de 12 y 17 años de edad que requiere tres dosis. Chile empezará a vacunar con la vacuna Abdala. La Universidad de Oxford - Reino Unido, ha detenido la prueba en niños de 6 a 17 años, ha detenido, la ha detenido, que inició en febrero porque provoca algún problema de coagulación sanguínea. Johnson & Johnson también ha hecho lo mismo, a principio de abril, es decir detenerla dado que lo más importante es que las vacunas sean seguras y eficaces y más tratándose de niños, es decir, de una franja etaria de mayor vulnerabilidad. Las vacunas desarrolladas para combatir el Coronavirus fueron aprobadas, en principio, para su uso de emergencia en buena parte de la población y con el correr de los meses los grupos habilitados se fueron ampliando. Por ejemplo, la semana pasada se decidió darles prioridad a las personas gestantes con o sin condiciones de riesgo. Por lo expuesto, nosotros verdaderamente consideramos que no están dadas las condiciones para exigir que a esta franja etaria se le habilite la vacunación, ya que, si nos atenemos a lo manifestado, a lo dicho por la Organización Mundial de la Salud no es recomendable para que los niños se vacunen. Dicho esto es de público conocimiento cómo se está desarrollando la vacunación, vienen verdaderamente sin pausa, vienen cantidades de vacunas a la República Argentina, mayor cantidad etaria se está vacunando y se está determinando que sean beneficiarias de las vacunas. Sigue siendo de carácter optativo, no de carácter obligatorio y no estando dadas las condiciones, de acuerdo

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

a nuestro conocimiento para que sean inculados con esta vacuna los menores que solicita o que exige el Proyecto, nosotros no acompañamos el mismo. Nada más Sr. Presidente”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “Gracias Sr. Presidente. En principio este grupo de padres que se unieron como una ONG que no tienen intenciones ni políticas, ni ideológicas, lo que plantean es que jóvenes de 12 a 18 años, tiene patologías que son difíciles, ya de por sí, como puede ser una parálisis cerebral, como pueden ser otros tipos de patologías que verdaderamente influyen en el joven y también incluyen en la familia. Nosotros lo que vemos es la empatía por esta situación en particular. También sabemos que otros países, que la Concejal acaba de nombrar, Chile también se están dando estas vacunas, Chile, Brasil. Entonces no vemos por qué no permitir el ingreso de esta vacuna, una vacuna que puede ser optativa, que cada uno puede decidir si es riesgosa o no y dejarlo con la libertad que me parece que tiene que ser, tomar la decisión cada uno de los padres o de quienes estén a cargo de esos menores. Nada más”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Comprendo y entiendo el valor de la autonomía de la voluntad, pero en este caso se trata de una cuestión de salud. También entiendo y lo ha manifestado en el Proyecto, donde en un Considerando el Proyecto establece: “El Estado debe garantizar la vida, la salud y el trato igualitario para las personas, yo creo que en ese proteger del Estado y de garantizar la vida, que obviamente lo tenemos en la Constitución Nacional, el Estado garantizando la vida y entendiendo y basándose en la Organización Mundial de la Salud no es recomendable la vacuna Covid-19 para que los niños y niñas se vacunen. Ese es el fundamento más fuerte que hace que nosotros nos atengamos a no acompañar este Proyecto de Resolución. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno el Concejal autor del Proyecto, Rodríguez, ha sido muy claro, pero yo quiero detenerme en uno de los argumentos de la Presidente del Bloque de la Minoría y que no podemos dejar pasar, me parece a mí. Un vez más se pone del lado un partido político a una cuestión que es sanitaria. Los Concejales que estamos sentados en este Concejo Deliberante, del Bloque de Juntos por el Cambio no hemos en ningún momento manifestado que la vacuna es un veneno, no hemos hecho marchas en contra de la vacuna, al contrario. A pesar de la nefasta gestión que hemos tenido de la vacuna y que hoy no sé si llegan tantas pero que están llegando después de un año y medio, hemos sido muy respetuosos y cada vez que hemos podido, cada uno de nosotros que representa este partido político, hemos instado a que los vecinos se anoten, hemos instado a que se vacunen, hemos dejado de lado el manejo político realmente triste que se ha hecho para instar a los vecinos a que se vacunen. Así que lejos de este partido político está la idea de que la vacuna es un veneno, eso me parece muy grave de manifestar, realmente no lo hemos hecho, no lo haríamos. Es más, cada uno está anotado y cada cual se ha ido vacunando cuando le ha tocado y cuando se los ha llamado. Más allá de eso, esto es un pedido más que nada, más allá de lo técnico de la Organización Mundial de la Salud, que sabemos bien que en este tema como todas las organizaciones de salud, ha sido bastante errática por lo mismo de no tener información y porque hay que ir sobre la marcha cambiando muchas cosas y hemos sido una especie, los seres humanos, de conejitos de india de esto. Más allá es pedirle al gobierno nacional que es quien maneja y quien gestiona esto, que se fije en los chicos, que se fije en los chicos con patologías, si no es esta, es otra. Entonces me parece que lo político hace que en este tipo de cuestiones, nosotros, dejemos de lado lo importante, Y, lo importante es pedirle al Gobierno de la Nación, al Ministerio de Salud que se siga peleando para que llegue la vacuna que sea, a los chicos que tienen patologías y que son menores. Están probadas, si vamos a la bibliografía vamos a encontrar un montón de cosas distintas, lo que dijo la Concejal Jalle y lo que dijo el Concejal Rodríguez, pero más allá de todo eso y de una discusión médica que no vamos a dar acá porque no nos corresponde, está el pedido a un gobierno de que ponga el ojo sobre este grupo de padres y sobre estos chicos que tienen patologías y que necesitan ser vacunados como necesitamos ser vacunados todos. Decir eso y dejar claro que este partido político nunca estuvo en contra, nunca manifestó que la vacuna es un veneno, al contrario seguimos instando a las personas a que se anoten y a que se acerquen al vacunatorio para poder ser inculados y poder volver a la normalidad de a poquito. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 994° - (CONTINUACIÓN):

palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. No para aclarar cuando yo me referí a que existían dirigentes del espacio político, no lo hice refiriéndome a los dirigentes locales, por supuesto que no, en lo que hace a los dirigentes locales jamás se manifestaron en contra, pero sí dirigentes nacionales que pertenecen al espacio político. Eso es de público conocimiento, eso se ha visto en todos lados, o sea que la han rotulado como veneno, nada más que eso. Esa apreciación hice. Y respecto a lo demás, el gobierno nacional trata de proteger a todas las personas, verdaderamente se hace un esfuerzo que todo el mundo lo ve, somos un país empobrecido en donde se hace un grandísimo esfuerzo económico para poder adquirir las vacunas, ha sido sin pausa y la aplicación va avanzando a ritmo cada vez más acelerado, de hecho se van habilitando cada vez, más franjas etarias, y ciudadanos y vecinos con patologías y con diferentes estados de salud. O sea, que creo que la vacunación en nuestro contexto y en el contexto mundial, porque tenemos que analizar en el contexto mundial, es absolutamente aceptable y valorable. Vuelvo a reiterar, respecto a la apreciación que hice, no lo hacía con relación a lo local, al principio cuando la Concejal hizo la observación que bien hecha porque realmente yo no me refería a lo local, me refería a dirigentes nacionales. Nada más Sr. Presidente”.- **FERNANDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias, Sr. Presidente. La verdad que nos estamos desviando del tema, a mí manera de ver. Este es un pedido concreto de chicos con patología que le están solicitando al gobierno la aprobación o la reforma y ahí donde el Estado garantiza la salud de la población. Lo que tiene que hacer el gobierno es la reforma de la Ley de Vacunas y que la ANMAT apruebe o termine de estudiar y apruebe la aplicación de la única vacuna que está aprobada para menores... de 12 años en adelante. Está aprobada para 16 pero no está aprobada para menores de 12 años. Es lo que se pide, es lo que se pide en esta Resolución, no nos desviemos del tema, no hagamos un circo político de algo puntual y que precisamente tiene que ver con la salud y con la salud de personas con patologías. Muchas veces con patologías discapacitantes que necesitan de un entorno para poder, para poder mejorar su desarrollo cognitivo, necesitan el contacto con la sociedad. Porque además el deterioro psíquico y cognitivo de estas personas en el corto tiempo es muy grave porque a veces pasa a ser irrecuperable, siempre hay un retroceso cuando este tipo de pacientes no tienen el contacto con los equipos de salud que están preparados para llevar adelante esas enfermedades. Me refiero así a Talleres Protegidos, a lugares de rehabilitación, que por causa de que no son vacunados, y ahí viene el pedido de los padres, porque pónganse en el lugar de los padres si tuvieran un hijo con este tipo de patologías. Por esta causa los chicos no se pueden ni contactar con el entorno, y además, agravados a eso tienen riesgos de contraer esta enfermedad de Covid-19. Y generalmente siempre estas patologías vienen aparejadas con alguna otra anomalía de tipo físico. Entonces, para redondear, lo importante acá es que el gobierno como decía el Concejal Rodríguez y como decía la Concejal Minnaard, tome nota, atienda este grupo etario, que no es en general a los niños. Son aquellos niños que tienen patología, que son considerados de riesgo sin haber pandemia, entonces con pandemia con más razón y que el ANMAT estudié y apruebe porque ya está aprobada por la FDA (Administración de Medicamentos y Alimentos de los EEUU), la vacuna para poder aplicarla en nuestro país y la implemente, y la implemente. Nosotros entendemos que vacunación está avanzando y lógicamente está avanzando tarde pero está avanzando y está bien y en hora buena y aplaudimos, y aplaudimos que la vacunación esté avanzando. Pero para cuando lleguemos a estos chicos de 12 años va a pasar muchísimo tiempo y va a ser un tiempo realmente perdido e irrecuperable para la salud física como mental de este tipo de chicos. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno yo creo que por ahí, la palabra circo político suena feo en cada uno de nosotros que por ahí, estamos representando, no importa el espacio político. Ahora sí, si cada uno de los que estamos acá sentados como Concejal estamos hablando de la vacuna, cada uno tiene que dar el ejemplo... hay algunos que dicen... porque ya que nos desviamos del tema me voy a desviar un poco yo también. Cada uno... está diciendo, algunos dicen que tardan las vacunas, que no llegan, ahora yo me pregunto... cómo el Concejal Ripoll se pudo vacunar en marzo, si las vacunas tardan. Cómo con tan poca edad se pudo vacunar en marzo. Está bien, puede tener alguna patología, pero hay mucha gente

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

con patología que no se pudo vacunar y yo creo que somos los primeros que tenemos que dar el ejemplo. No sé si entra en mi duda personal, cómo se pudo vacunar en marzo. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL**: “Visto que el Concejal me nombra debo responder. Yo me anoté como lo establece el Estado, con una aplicación donde marca las personas que tienen riesgo, yo soy asmático, tengo una enfermedad bronquial crónica y por ende me llegó el turno. Lo que le debería preocupar al concejal preopinante es dónde están todas esas personas que no se anotaron en ningún lado y figuraron vacunadas ¿No? Ah me olvide... renunció un Ministro, renunció el Ministro de Salud de la Nación por esto, por el caso de las vacunas vip... porque parece que nos olvidamos acá. Y acá, lamento que se haya ido el tema, porque acá lo que buscábamos con este Proyecto de Resolución era, como dijo la Concejal preopinante Jalle, era hablar sobre la igualdad de oportunidades que tiene que dar el Estado Nacional y este Proyecto de Resolución es apelar a la igualdad de oportunidades, porque acá hay un grupo de riesgo al que no se está llegando con la vacuna, como hay un grupo de seis millones de habitantes que están esperando la segunda dosis de la vacuna Sputnik, todavía, Y, no llega por problemas internos que tiene el gobierno Ruso y el Estado acá ya había vendido de que las vacunas iban a llegar. Entonces, me parece que apelar a este... porque acá también hay Concejales que están vacunados y qué está mal... si cumplimos con todos los protocolos. Generar ese manto de duda Presidente, es lo que hace que después la población no confié en la clase política. Acá es sencillo, apelar a la igualdad de oportunidades por parte de un Estado Nacional, este Proyecto de Resolución apela a eso. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone y vamos a ir dando por cerrando el debate porque yo creo que ya está más que claro el tema. Hay dos posturas bien definidas. Tiene la palabra y doy por cerrado el debate”.- **BERTONE**: “No solamente para también como mencionó el Concejal Ripoll sobre los vacunados VIP. Yo tengo mi duda porque conozco mucha gente que está anotada con patología y no han sido vacunados. Están anotados desde muy temprano, entonces sentados acá y representando a toda la población es esa mi gran duda. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Bueno Tiene la palabra la Concejal Minnaard y damos por finalizado el debate. Le voy a pedir por favor no nos vayamos del tema.”.- **MINNAARD**: “Si, discúlpeme, discúlpeme pero me parece importantísimo aclarar esto y... Primero éste Bloque pretendía que los menores tengan la oportunidad de vacunarse aquellos con patología. Esa era la pretensión de éste Bloque, esa fue la intención de presentar un Proyecto. Evidentemente no se puede nombrar la vacunación en este recinto porque siempre genera discordia y genera discordia de la mano del Bloque político que está manejando la vacuna, ¿las dudas, a quién?, ¿a quién las dudas de la vacunación? cuando la gestiona el partido político al cual representa el Concejal Bertone. Si están gestionando ellos la vacuna, a quién le preguntamos, con quién nos sacamos las dudas, con el Ministro que renunció, con el Ministro de Salud de la Provincia, con la gente del vacunatorio que es de la C mpora de Dorrego, con qu n nos sacamos las dudas de la vacunaci n VIP. Porque yo tambi n las quiero saber, porque yo esper  y me anot  como lo hizo cada uno de los integrantes de este Bloque y esperamos el turno como corresponde. Gracias a Dios lo podemos comprobar y est  todo bien claro porque nunca jams utilizamos un partido pol tico o el lugar que hoy tenemos para ir por el lugar m s corto. Nosotros no, y me extra a Concejal Bertone que usted lo plantee, me extra a mucho. Manifestamos muchas veces desde  ste Bloque que queremos que la gente se vacune y nosotros hacemos las cosas bien, guarda con dejar ese manto de duda respecto de este Bloque y respecto del Concejal Ripoll, en este caso. Tuvo la misma oportunidad que ha tenido el Concejal Agatiello que tambi n tiene una patolog a,  y, alguien dijo algo? Las dudas, las incertidumbres al partido pol tico al cual representa Concejal Bertone porque ustedes est n gestionando esta vacuna y ustedes han hecho que la sociedad se divida una vez m s por la gesti n de la vida y de la muerte. Es una verg enza... y tenemos que tolerar ac , tolerar ac  esto, es una verg enza y yo personalmente pido disculpas a todos los vecinos de Coronel Dorrego por no salir a decirlo antes, por ser respetuosa de nuestro Director de Salud y de nuestro Director del Hospital. La gesti n de las vacunas es de la C mpora, ac  y en toda la Provincia de Buenos Aires, entonces cualquier duda que tenga el Bloque de la minor a que la eleve a la C mpora y al Gobernador Kicillof. Nada m s, Sr. Presidente”.-

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 994° - (CONTINUACIÓN):

GUIDO: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Discúlpeme... Vamos a dar por finalizado el debate. Hay dos posturas claras y nos estamos yendo del tema. Así que, habiendo dos posturas, quiénes estén por la aprobación de esta Resolución sírvanse levantar la mano: seis votos afirmativos. (Bloque UCR -Juntos por el Cambio: Ripoll, Fernández, Minnaard, Guido, Rodríguez y Nomdedeu). Quiénes estén por el rechazo de la misma sírvanse levantar la mano: cuatro votos. (Bloque PJ-Frente de Todos: Agatiello, Jalle, Legagñoa, Bertone).- Queda aprobada esta Resolución por seis votos contra cuatro”.-

4.2.2.- Expte. N° 0106/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a las Cámaras Legislativas el pronto tratamiento del Proyecto de Ley ref. Programa Económico en Pequeñas Localidades.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.-

RODRÍGUEZ: “Sr. Presidente este Proyecto de Resolución hace hincapié concretamente en un Proyecto de Ley presentado por la Diputada Provincial Rosío Antinori. En estos momentos está en comisiones, está para tratamiento, para ver qué modificaciones se le puede hacer a esta Ley. Esta Ley de Pymes tiene beneficiarios, personas físicas y jurídicas, pequeñas Pymes que tienen hasta cinco personas trabajando y para pequeñas localidades menores a cinco mil habitantes. Es un... muy amplia esta ley de rubros a los cuales se puede aplicar. Puede ser a la ganadería, a la agricultura, a los servicios eléctricos, gas, cloacas, servicios de alojamientos, construcción y demás. Esta Ley prevé un registro de pequeños pueblos en la cual se pueden anotar en esta... que se pueden anotar en distintos lugares que pueden ser las Direcciones de Producción, por ejemplo, de cada Distrito. Esta Ley también prevé eximiciones de impuestos por diez años, estos impuestos son Ingresos Brutos e Impuestos Inmobiliarios. Y también se crea un Programa que es Mi primer empleo en mi pueblo. Nosotros lo vemos en nuestro Distrito... varias localidades menores que tienen menos de cinco mil habitantes, que también tienen Pymes y que de alguna manera la intención es que este Proyecto de Ley sea tratado en forma rápida y que sea aprobado porque en verdad lo que va a fortalecer es a aquellas Pymes y de alguna manera a las localidades para que los habitantes no tengan que migrar a otros, a otras ciudades súper pobladas en búsqueda de trabajo u otra forma de vida. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno nosotros, no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Existe ya en el Congreso de la Nación... En el Congreso de la Provincia... en la Legislatura Provincial, perdón, en la Legislatura Provincial, perdón, un Proyecto de autoría del Diputado Francisco de Durañoa y Vedia que tiene mucha vinculación con este Proyecto de Ley que menciona el Concejal y que lo ha plasmado en este Proyecto. Es una Ley de Arraigo, una Ley Conectar y una Ley de Promoción de la Agro ecología. La Ley de Arraigo que tiene mucha vinculación con este Proyecto de la Diputada, que lo ha determinado el Senador, perdón Francisco de Durañoa y Vedia, fue presentado en junio del año pasado, se encuentra en comisiones, cuesta su aprobación y tratamiento y tiene mucha vinculación con lo que acaba de manifestar y explicar el Concejal preopinante. En mi concepto tiene un desarrollo superador, intenta garantizar, o lo que propone es garantizar una Argentina federal. Realmente desde el año 1950 hasta la fecha se ha consolidado el desarraigo, eso lo hemos visto todos. Nosotros los que vivimos aquí en el Partido de Coronel Dorrego verdaderamente vemos como se van yendo o sea los campos están vacíos, realmente la gente se va y es importante que regresen. Ha ido disminuyendo así la población del interior. No queremos o lo que se aspira con la Ley de Arraigo, de la cual estoy hablando yo, que es del Senadores Francisco de Durañoa y Vedia, lo que se trata es de contener la migración de ciudades que hacía, hacía la Capital, lo que se quiere es que migren hacía el interior. Que eso no está ocurriendo, y para eso hay que dar condiciones para que los jóvenes regresen o se instalen, o quienes no pertenecen a lugares del interior vengán hacía el interior. En la Ley de Arraigo que me estoy refiriendo, que es un Proyecto, lo que se pretende es garantizar el acceso, la seguridad de la tierra, destinada a la vivienda, la agricultura familiar, a la persona humana, en e todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires. Promover el arraigo de la población, tender a la corrección de disparidades, por eso veo que tiene mucha similitud con el Proyecto que acaba de manifestar el Concejal. Inequidades, injusticias, desarrollar, desplegar y garantizar accesibilidad y disponibilidad de distintas herramientas financieras públicas, privadas, mixtas, para que se pueda acceder tanto a la tierra como también a viviendas y a

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

productores y viviendas de productores, productoras y se pueda constituir una pequeña Pyme. Desarrollar programas coordinados entre Nación, Provincia y Municipio para desarrollo de infraestructura de familias y de pequeños conglomerados, podríamos decir, de familias productoras en condiciones... en condiciones dignas que facilite la instalación de familias o de personas o de pequeños emprendimientos que aspiren a radicarse en lugares del interior. A todo esto es propicio decir, que bueno, esto es un Proyecto que se encuentra en el Senado, que también está junto con una Ley de Conectividad como base de arraigo y de equidad y Ley de Promoción de la Agro ecología que formarían quizás un conjunto de leyes o de normativas para que la radicación o para promover la radicación de poblaciones dentro de la Provincia de Buenos Aires. Actualmente, en este momento y que fue aprobado el 6 de mayo, existe una convocatoria, hay una convocatoria del Consejo Económico y Social que lo que insta es la presentación de Proyectos para el desarrollo armónico con equilibrio territorial. Y se trata, que es bueno ponerlo a conocimiento, de una convocatoria a la presentación de Proyectos que favorezca el arraigo en pequeñas y medianas localidades o que fomenten la relocalización de familias de zonas densamente pobladas a zona de menos densidad poblacional. Pueden presentarlo, Cooperativas y deben tener el aval del municipio, que eso es muy importante, tienen que tener el aval del municipio. Son subsidios con montos importantes, en dólares, con un fondo de veintitrés millones de dólares en total y que bueno están para la presentación de Proyectos. Los Proyectos deben encuadrarse en estos ejes: agricultura familiar, agro ecología y bio economía, cadenas de valor en microrregiones y regiones; actividades relacionadas al cuidado y bienestar, industria del conocimiento, teletrabajo y conectividad. Es decir, eso está a disposición, son presentaciones que, deben presentarse por supuesto ante el municipio, tener el aval, el consentimiento del municipio y están ya a disposición para quien ante la aprobación del Proyecto, para que se pueda acceder a estos fondos y de ayuda al desarrollo del Proyecto. Bueno, en definitiva cuál es fundamento, redondeando, de por qué nosotros no aprobamos o no acompañamos este Proyecto de Resolución, porque nosotros también tenemos en el Senado, tenemos Leyes de Arraigo con sentido similar que también pretendemos que se aprueben y que sean operativas en la Provincia de Buenos Aires. Nada más Sr. Presidente”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “Gracias Sr. Presidente. En verdad bueno, es valorable que haya otro Proyecto en el Senado de Arraigo, es importante. Lo que me parece que esta Ley también, que propone la Diputada Rosío Antinori, sería complementaria también de ese Proyecto de Ley, se puede tomar como tal. En verdad, si la Concejal nos comenta que hay otro Proyecto más o una decisión de hacer presentaciones ante un municipio para generar subsidios para Pymes, también es importante. Nosotros lo que vemos es que en cada uno de los Distritos pasan situaciones diferentes. En Dorrego por ejemplo, tenemos la Villa Balnearia Marisol que ha aumentado la cantidad de habitantes y eso es consecuencia de una gestión municipal, de generar posibilidades de dar servicios, de abrir caminos y bueno también va acompañando al desarrollo de los pueblos. Nada más”.- **NOMDEDEU:** “Bien, habiendo dos posturas sometemos a consideración entonces este Proyecto de Resolución. Quiénes estén por la aprobación del mismo sírvanse levantar la mano: seis votos afirmativos. (Bloque UCR - Juntos por el Cambio: Ripoll, Fernández, Minnaard, Guido, Rodríguez y Nomdedeu). Quiénes estén por el rechazo del misma sírvanse levantar la mano: cuatro votos. (Bloque PJ-Frente de Todos: Agatiello, Jalle, Legagñoa, Bertone).- Queda aprobado seis votos contra cuatro”.- **4.2.3.-** Expte. N° 0107/21-HCD: Proyecto de Resolución, Adhiere al Proyecto de Ley ref. Boleta única de sufragio.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente este es un Proyecto que hemos decidido presentar en esta Sesión, que se viene replicando en varios Concejos Deliberantes y dando el debate desde los Concejos Deliberantes, que es interesante y que es necesario, pero que el debate más importante que necesitamos los bonaerenses y los argentinos pero apuntando a nuestra provincias, es que se haga en las Cámaras, que los Diputados y Senadores puedan discutir un cambio profundo en nuestro sistema electoral, como se ha hecho en otras oportunidades pero en este momento también enmarcado en el momento sanitario que vivimos. Como lo mencionamos en los considerandos se han dado pasos importantes, se han cambiado formas de hacer trámites y de hacer otro tipo de actividades que toda la vida funcionaron de una forma y que a lo mejor uno nunca pensó que hoy

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 994° - (CONTINUACIÓN):

pudieran cambiar y en el contexto de la pandemia... Perdón, pensé que se había golpeado alguien... y en el contexto de la pandemia lo hemos podido lograr discutiéndolo y debatiéndolo. Hablando de las elecciones en particular, se ha podido con el consenso de todas fuerzas políticas y muy atinado y viendo que cuando se quiere se puede, correr las fechas de las elecciones con muy buen tino, por el clima, por el momento sanitario, por los casos que iban creciendo, y que se veía un agosto complicado para la Provincia y para la Nación. Así que en ese sentido, es que este Bloque decide presentar este Proyecto, instar a los Senadores y a los Diputados a poder debatirlo, a discutirlo y que pueda utilizar este sistema que como mencionaba se ha logrado en otros lugares, siempre pidiendo la boleta en papel por ahora. Sabemos que el salto a lo que es digital sería demasiado, eso sí. Pero poder incorporar un sistema único de boleta en papel que además de transparentar el acto electoral, algo que realmente necesitamos hacer los argentinos, también en lo que es el contexto del Covid facilitaría y minimizaría mucho el riesgo, por eso la presentación desde este Bloque y replicarla y pedir que se eleve a las Cámaras para que den el debate. Nada más Sr. Presidente”.- **LEGAGÑO A:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Legagño a”.- **LEGAGÑO A:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno, podríamos estar de acuerdo o no. El Proyecto este es muy positivo. No es algo que preocupe en la situación que está atravesando hoy el país por la pandemia, mucho menos nuestro Distrito. Creemos que no es el momento de acompañar, lo cual es un Proyecto a tratar fuera de un año electoral, en donde se acompleja la modificación a una ley, salvo a excepciones como bien dijo la Concejal Minnaard, que se tuvo que correr el calendario electoral. Nombrando sin entrar en detalles en algunas normas no escritas pero sí utilizadas de no modificar leyes electorales en años de elecciones. Por eso mismo no vamos a acompañar. Muchas gracias”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno. Justamente esa norma este año fue exceptuada para poder minimizar los riesgos y por eso vamos a votar las PASO un mes después y la elección general un mes después. O sea, que sí se puede exceptuar a la ley, no veo que sea un fundamento como para no acompañar este Proyecto. Después decir que me extraña que sea algo que no preocupe, a nosotros la verdad que nos preocupa mucho. Hoy hay clases suspendidas por la aglomeración de gente, la educación está en pausa en este país hace un año y no nos va a preocupar que cientos de vecinos tengan que trasladarse a un lugar, estén esperando, se haga una manipulación de un montón de papeles y entradas y salidas a los cuartos oscuros de un montón de gente. Yo lo voy a llevar a Coronel Dorrego, que a lo mejor no somos tantos electores pero lo voy a poner el ejemplo de acá porque he participado en muchas elecciones siendo fiscal de mesa entonces realmente sentarse ahí y pensar cómo cambiaría la labor de una mesa en donde también hay vecinos de Dorrego sentados, no estamos nada más que los fiscales que pertenecemos a un partido político y que vamos a defender ahí a nuestros candidatos. Hay vecinos comunes, están la mayoría de los docentes sentados en esas mesas, hay vecinos en general y es mucho movimiento, que tenemos que entrar y salir a los cuartos oscuros a ver si hay boletas, si no hay, a manipularlas, a que el vecino que viene detrás tome esa boleta que toqué yo, generando un riesgo enorme, enorme. Y es tan enorme y proporcionalmente enorme la preocupación que este movimiento genera. Las corremos un mes por la pandemia pero es una locura pensar que se ponga un solo papelito, que tocaría el Presidente de la mesa y la persona que va a votar, que en contexto de pandemia me parece totalmente acertado, la implementación, sacando la pandemia de lugar sería económicamente excelente. Si estuvieran dentro de un partido político en una elección, los vecinos que escuchen esto me van a entender. Se hace un gasto económico en la impresión de papeles, que no lo hace el Radical o el Peronista, lo hace el Estado, lo hace el Gobierno Nacional, el Gobierno Provincial, es plata de los vecinos. Se imprime, lo que genera un gasto enorme, genera gasto en diseños, genera gasto en papel, genera un daño al medio ambiente que estuve viendo números y... no me quiero detener en eso pero que es realmente muy preocupante, cómo no, preocupante hoy, mañana y será preocupante siempre. Y, además de lo que es la economía termina la elección y cada partido queda lleno de boletas y eso no me lo puede discutir nadie, boletas que se tienen que destruir porque puede ser que generen un acto de no transparencia en la próxima elección. Entonces la verdad, es que sentados hoy con el agravante de la pandemia, pero tomando

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

nada más lo económico y lo medio ambiental, este Proyecto debería haberse implementado hace muchos años. No somos el país mejor visto en la transparencia de nada, de nada, eso lo sabemos, pero electoralmente tampoco y eso también hace que la gente desconfíe después de sus partidos políticos y de los dirigentes como decía hace un rato el Concejal Ripoll. A nosotros nos parece totalmente atinado que se dé el debate como se han dado debates de otros temas aunque se dilate, pero no se da el debate hoy, el año que viene tampoco porque a nadie le interesa y nos agarra el 2023 con la misma situación, porque es lo que venimos viendo, más allá de la pandemia. Pero además hoy saber que contextualizado en el riesgo que es que haya gente manipulando, entrando y saliendo en lugares que no pueden estar ventilados porque tienen que estar totalmente cerrados como son los cuartos oscuros. Creo es para reflexionar, que es muy preocupante y que sería un gesto enorme que todos los partidos políticos pudiéramos ponernos a trabajar en conjunto, más allá de los intereses de cada uno. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno creo que cuando comenzó su desarrollo la Concejal Legagñoa, lo primero que dijo es que lo ve positivo, lo que no se ve es oportuno, ese es el fundamento. Después por supuesto que nosotros compartimos absolutamente que no podemos seguir así pero no se dan las condiciones, porque aparte la población tampoco está preparada para eso. Por supuesto que nosotros estamos sumamente preocupados con lo que va a ser en septiembre la elección, lo que va a ser concurrir al cuarto oscuro, lo que va a ser todo el desarrollo electoral, la responsabilidad sanitaria que supone, la sobrecarga que tiene justamente lo que es salud. Es una grandísima preocupación pero esto debió haber comenzado antes, lamentablemente dependemos nosotros de lo que son Legislatura, lo que es Congreso y bueno no se ha visto pero lo que queremos decir es que no es oportuno por eso no acompañamos. Tenemos otros tantos temas que son de intermediación pero que por supuesto el día que sea haga, con las condiciones dadas, por supuesto que la vida será otra. Pero verdaderamente no estamos en condiciones, ni siquiera en condiciones, tampoco económicas y también de preparar a la población de lo que será. En la intermediación no se puede hacer, pero no... nosotros no nos cerramos a lo que es boleta única, creemos que no es oportuno. Nada más”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Si vamos a hacer una lista de inoportunidades tenemos para arrancar largo y tendido. Porque por ejemplo no es oportuno hacer mini gobernaciones en los distritos y gastar ciento de miles de millones cuando estamos en una pandemia. Una de las razones que di fue económica, es oportuno porque con la plata que gastamos en imprimir las boletas que después sobran, la mayoría, podríamos comprar vacunas y podríamos comprar vacunas porque es mucha plata, es mucha plata. Aplicarla, implementarla es re contra sencillo, diría que es mucho más fácil aplicar una boleta única en papel, en donde está cada uno de las fotos de cada uno de los candidatos clasificado, está comprobado que es mucho más fácil que el vecino elija así a que corte una boleta y vote bien. Entonces razones hay, inoportunidades podemos hablar hasta mañana si queremos, inoportunidades económicas ni que hablar. Entonces no es el momento, nunca es el momento porque no conviene, no conviene a las fuerzas políticas sobre todo a las que gobiernan. Económicamente para el medio ambiente, para la transparencia de un sufragio y de una elección, que son tres pilares fundamentales que pueden cambiar en algún momento la historia electoral de un país, creo que son, que siempre es oportuno y que no tenemos límites de temas que tratar los Legisladores locales o provinciales o nacionales, siempre va a haber temas con mayor importancia que otros, pero no tenemos un límite. Tendrán que darle el tratamiento y tendrán que darle la correspondiente oportunidad e importancia pero no dejar de hacerlo y nos parecía que era un buen momento. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Existiendo dos posturas vamos a someter a consideración entonces este Proyecto de Resolución. Quiénes estén por la aprobación del mismo sírvanse levantar la mano: cinco votos afirmativos. (Bloque UCR -Juntos por el Cambio: Fernández, Minnaard, Guido, Rodríguez y Nomdedeu). Quiénes estén por el rechazo del misma sírvanse levantar la mano: cuatro votos. (Bloque PJ-Frente de Todos: Agatiello, Jalle, Legagñoa, Bertone).- Queda aprobado cinco votos contra cuatro, con la ausencia en la Sala de Sesiones del Concejal Ripoll. Aclaro esto.- **4.2.4.-** Expte. N° 0108/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Mesa de gestión local de riesgo.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Sr.

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 994° - (CONTINUACIÓN):

Presidente, primero como es... al tratarse de una Ordenanza y con lo consensuado con el Bloque de la minoría hemos decidido pasarla a comisión para poder trabajarla y para poder por ahí aportar algo más para enriquecer este Proyecto de Ordenanza que es algo que se venía pensando hacía rato, que por ahí Coronel Dorrego ha pasado algunas situaciones de emergencias pero no tantas, entonces si bien todas las fuerzas están y siempre se ha podido coordinar bien, nos parece de suma importancia trabajar en la prevención, trabajar en el conocimiento de todas las partes de lo que existe en Dorrego y también hacer el Plan de Gestión de Integral de Riesgos que éste municipio lo tiene. Que en su momento cuando yo me desempeñaba en mi función dentro del municipio era parte de su confección, pero siempre movilizándolo un individuo, en este caso era yo, ahora es otra persona, hacia las distintas partes, buscando la información, charlando, juntando la información y generando el plan de riesgos. Hoy, Dorrego tiene su plan de riesgos, pero no lo conocen las partes que deberían conocerlo. Y eso es un poco lo que venimos charlando con el Departamento Ejecutivo, lo que hemos charlado con el Director de Inspección y que siempre pensamos que era necesario, bueno, hoy logramos darle esta forma de Mesa de Gestión para ir juntando las partes, para ir conociendo y para ir optimizando todos los recursos que se tienen porque es algo que puede servir para cualquier situación, incluso para una pandemia como la que estamos viviendo hoy. Conocer los recursos, que cada distrito sepa, que cada localidad sepa lo que tiene el otro, hasta dónde es su jurisdicción y demás. Son muchos detalles que a la hora de ser operativos y de funcionar son... pueden ganar tiempo de vida o tiempo a la respuesta del riesgo. Así que, pasarlo a comisión, seguramente con su aprobación contaremos un poco más y charlaremos más pero bueno, me parecería importante no dejar pasar más el tiempo y plantearlo para poder empezar a trabajar”.-

JALLE: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, como lo adelantáramos en la reunión de comisiones, acompañamos el pase a comisiones. Es un Proyecto sí que tenemos que analizarlo, es interesante. Observamos sí que hay por ahí responsabilidades a diferentes Depart... bueno diferentes Directores y demás que es bueno analizarlo. Así que acompañamos el pase a comisión Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a comisiones... Aprobado por unanimidad”.-

4.2.5.- Expte. N° 0109/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Comisión Especial para conmemorar el 40° aniversario de la gesta de Malvinas.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, como es de público conocimiento, el próximo 2 de abril, se van a cumplir 40 años del fin de la Guerra de Malvinas, donde muchos soldados, ciudadanos argentinos fueron a aquellas Islas a defender nuestra soberanía nacional, y en ese mismo conflicto bélico murieron seiscientos cuarenta y nueve soldados; en Coronel Dorrego contamos con dos héroes caídos. Dorrego posee en la memoria y en el caminar diario de nuestro pago, héroes invisibles, muchos que con lágrimas en los ojos reviven su odisea, su dolor y su grandeza de defender nuestra nación. Este Proyecto surge de éste Bloque político porque hemos hablado y hemos transmitido opiniones con diferentes referentes, veteranos vivos, familiares de los caídos, vecinos que enarbolan la causa Malvinas como una causa nacional, pero como una causa de vida propia, del acontecer diario de nuestras vidas. Y es por eso que desde éste Concejo Deliberante tenemos y así se hizo desde el momento de la finalización de la guerra hasta hoy, que mirar con orgullo y profundo respeto a aquellos vecinos, ciudadanos que dieron su vida por la patria y que hoy caminan entre nosotros y son un vecino más, pero que sin dudas en ese momento cumplieron un rol muy importante al defender nuestra patria. Las Islas Malvinas ocupan un espacio primordial en cada uno de nosotros, donde el dolor y el orgullo arden en nuestros corazones juntos. Debemos ya hablar de Malvinas no como un acontecimiento más sino como una gesta, como lo dice en este Proyecto de Ordenanza, porque las gestas son hacedoras y constructoras de nacionalidad. Debemos como sociedad reconocer a cada uno de nuestros veteranos y caídos, enaltecerlos y recordarlos, y es por eso que buscamos con este Proyecto de Ordenanza generar una Comisión Especial de reconocimientos, donde ellos puedan tener su voz, donde ellos puedan ser parte de la agenda de las distintas actividades que se van a llevar a cabo y también de los familiares de los caídos. Hay un heroísmo silencioso que debe ser reconocido constantemente en el día a día de nuestro pueblo y en un país, como hace poco se vio, en otro proyecto atrás donde la sociedad está constantemente dividida

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

por distintos posicionamientos políticos, distintos puntos de vistas diferentes. La gesta Malvinas es la única circunstancia capaz que nos puede dar una unidad genuina e integra en toda nuestra sociedad. Y es por eso, que creemos que es necesario este Proyecto de Ordenanza porque nos va a permitir que no solamente sea integrado por todos los veteranos vivos y por los familiares de los caídos, sino también por representantes de la sociedad y de las localidades, para entender que la gesta Malvinas es una gesta de todo nuestro distrito, de todo nuestro país, pero que nos sirva para reconocer a nuestros héroes locales y como dije anteriormente invisibles que transcurren su día cotidiano con total normalidad como cualquier vecino de nosotros y por eso merecen el reconocimiento cálido de cada uno de nosotros. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Bueno queremos decir que desde éste Bloque vamos a acompañar. Por lo charlado en reunión parlamentaria vamos a pasar a comisión para ultimar detalles, para que nada se escape, para darles su merecido reconocimiento a todos los caídos y a todos los ex combatientes. Que claro que cada 2 de abril reciben su homenaje y su acto, pero bueno es una fecha muy especial y realmente creemos que merecen un homenaje, así que vamos a acompañar y también vemos con agrado que haya en la comisión integrantes de las dos fuerzas políticas que participe el Director de Cultura y que haya gente de todo el Distrito. Así que bueno vamos a tratar de dar lo mejor para poder homenajear a nuestros héroes y que sea posible dentro del dolor que han sufrido tanto ellos como sus familiares que realmente se los pueda reconocer como se lo merecen. Gracias”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión parlamentaria se decidió el pase a comisión de este Proyecto de Ordenanza. A las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Cultura. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.6.-** Expte. N° 0110/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Instituyendo el 28 de junio, como jornada de reflexión en el Distrito de Coronel Dorrego para la integración e igualdad del colectivo LGBTI.- El Concejal Fernández da lectura al Dictamen.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. La intención de este Proyecto de Ordenanza es acompañar una solicitud que nos hizo llegar a través de nuestro Bloque la Juventud Radical de nuestro Distrito en conjunto con la UCR Diversidad, Organismo... Agrupación Política Provincia. Porque entendemos que tiene una finalidad importante más allá de que el 28 de junio ya es reconocido internacionalmente y tiene su reconocimiento nacional y provincial, pero entendemos que es importante diseñar políticas públicas locales, municipales para que realicen acciones positivas en post de profundizar una cultura de no discriminación y de convivencia en la diversidad sexual de las personas como bien dijo el Concejal Fernández que me antecedió la palabra. Es importante entender que estamos en una sociedad que merece el respeto mutuo de todos los vecinos y vecinas de cada uno de sus personas y el total respeto y convivencia de los derechos sexuales que cada persona quiera poseer. Esta iniciativa tiene que estar acompañada por una instancia de formación y capacitación constante, como dije anteriormente respeto mutuo, tolerancia, a la convivencia en una sociedad que sea plural e inclusiva. Y es por eso que solicitamos, no solamente que se instituya el 28 de junio como una jornada de reflexión de todos los dere... por los derechos de las personas: lesbianas, gay, transexuales, bisexuales, intersexuales... en todo el Distrito de Coronel Dorrego, sino también que a través de la mesa local intersectorial que depende del Programa Municipal de Género que aprobamos el año pasado por Ordenanza, permita realizar continuamente actividades en todo el año en post de que lleve a una profunda reflexión, visibilización y concientización sobre la igualdad de derechos y respeto por la diversidad sexual de todos nosotros. Es por eso que solicitamos la aprobación sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza porque como bien sabemos la semana entrante es el 28 de junio y ya sabemos que desde la mesa intersectorial local se están llevando a cabo campañas de concientización que seguramente van a salir en la semana próxima y es bueno que podamos contar con la aprobación de este Proyecto para ya institucionalizar este día como un día de jornada de reflexión. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno gracias. Como ya habíamos adelantado en reunión parlamentaria, vamos a acompañar este Proyecto. También que sea tratado sobre tablas. Coincidimos en un todo con los conceptos vertidos y explicados, explícitos en el Proyecto como así también lo que ha vertido

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 994° - (CONTINUACIÓN):

verbalmente el Concejal Ripoll. Por consiguiente compartiendo que es necesario una jornada de reflexión realmente, debemos analizar a veces nuestras conductas, debemos analizar cómo ejercemos nuestros derechos y permitimos que otros lo ejerzan. Creo que de eso se trata. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bien entonces vamos a someter a consideración el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza... Aprobado por unanimidad. Habiéndose aprobado vamos a someter el mismo a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.7.-** Expte. N° 0111/21-HCD: Proyecto de Resolución, Adhiere Proyecto de Ley creando Colegio de Enfermería en la Prov. Bs. As.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución (avisa a secretaría que lee con modificaciones).- **FERNÁNDEZ:** “Sr. Presidente, hace dos años presentamos en este recinto un Proyecto de Resolución adhiriendo a la creación del Colegio de Enfermería de la Provincia de Buenos Aires, por razones de distinto tipo que no vale la pena entrar en detalle, ese Proyecto perdió estado parlamentario. Pero el trabajo de muchos enfermeros de la provincia que están nucleados en distintas asociaciones, no se detuvo. Muchos colegas, a pesar de la pandemia existente y de poner el pecho todos los días, más allá todo ese trabajo, lo que significa, en sus ratos libres y fuera de esos momentos, siguieron y siguen pensando en mejorar la profesión. Y se siguieron reuniendo de forma virtual con autoridades, con legisladores de todos los partidos políticos y hoy es una realidad como dice el presente Proyecto, en la legislatura de la Provincia hay tres Proyectos referidos a este tema con estado parlamentario, dos en la Honorable Cámara de Diputados y uno en la Honorable Cámara de Senadores. Es indudable que este año y el anterior ha quedado evidenciado todo el trabajo del personal de salud, pero sobre todo el de los enfermeros y enfermeras, y es por eso tal vez que este año podamos contar con un Colegio de Enfermería en la Provincia de Buenos Aires. Y digo podamos porque me considero parte de este colectivo de enfermeros, ya que la profesión que abrazo y que amo con toda las fuerzas, más allá que en estos momentos me encuentre en otra función, pero no dejo de tratar de aportar al mejoramiento de la profesión en la medida que uno puede. Y esto no se trata de un partido político, la creación de Colegio de Enfermería debe ser transversal a todos los partidos políticos, porque cuando esta pandemia llegó a todos los hospitales, los primeros que estaban en la línea de defensa en contra del Covid fueron los enfermeros junto también con el resto del equipo de salud, los médicos, los demás profesionales y también los no profesionales que también es digno de destacar, el personal de maestranza, los administrativos, los choferes etc. Como profesionales de la salud hemos tenido nuestro reconocimiento, pero hasta antes de la pandemia si alguien le preguntaba a un enfermero qué era un enfermero o qué hacía un enfermero lo hubieran dicho, poner inyecciones, el que cura heridas, el que higieniza pacientes, y la verdad que la enfermería como profesión es mucho más que eso. Desde siempre la enfermería ha cuidado a las personas apoyándolas en circunstancias en la que la salud puede verse afectada y en las cuales no pueden responder de forma autónoma o promoviendo la salud y previniendo enfermedades en individuos sanos. Es así que la misión y formación de las enfermeras y enfermeros como disciplina humana es ocuparse de los cuidados de las personas y las comunidades en los diferentes grupos etarios y en las múltiples dimensiones humanas. Quienes desempeñan o quienes desempeñamos la profesión de enfermería... constituyen un pilar fundamental dentro del sistema de salud, encargados día a día del control de los pacientes, el seguimiento, la contención, el soporte necesario para la recuperación partiendo de la premisa de que enfermería ha sido declarada por la Organización Mundial de la Salud como disciplina de talento del humano crítico. Este Proyecto Sr. Presidente se construye a partir de la necesidad de todo el colectivo de enfermería de la Provincia, es decir de los propios enfermeros y enfermeras. Para quien no conoce nuestra profesión o no es parte del equipo interdisciplinario de salud tal vez no tome dimensión de lo que esto significa no solo para los enfermeros y enfermeras sino también para toda la sociedad. Porque tener un Colegio implicaría, no solo la autonomía de la profesión, ejercer el control el gobierno de la matrícula, significa representar a sus colegiados, resguardar sus derechos, brindar seguridad en el ejercicio profesional, defender los intereses de la profesión, delimitar las áreas de incumbencia profesional, ofrecer a la sociedad profesionales facultados para brindar cuidados especializados y humanizados y favorecer el desarrollo profesional en todos los ámbitos, niveles de atención y formación. Sr. Presidente, es indudable que la

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

sociedad bonaerense tiene una deuda con la enfermería, porque como profesión merece un Colegio Profesional que permita brindar calidad de atención profesional a toda la sociedad y que es una lucha constante de los colegas enfermeros que ya data de más de dos décadas y que nada tiene que ver con una situación gremial o salarial de los enfermeros, al contrario. La agremiación y la colegiación deben coexistir cada una en su ámbito de incumbencia en post de una mejora global de la profesión. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno por supuesto que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución compartimos los conceptos dados por el Concejal Fernández. Nunca más apropiado que ofrecer e instar a la colegiación de este colectivo de enfermería, habiendo y estando transitando algo tan, tan extremadamente grave como una pandemia, donde los actores como casi principales en conjunto con todo el personal sanitario han estado enfermeros y enfermeras. Y la colegiación tal como lo ha expresado el Concejal preopinante, viene a ser así como una versión moderna de los conjuntos gremiales, que se agrupan los profesionales, o nos agrupamos que ejercemos una determinada profesión. Pero los Colegios Profesionales en realidad van más allá de una mera asociación de profesionales. Regulan el ejercicio de las profesiones, garantizan que se cumplan ciertos modos de proceder y que se reúnan, por supuesto, requisitos esenciales y básicos para el ejercicio de la profesión. Quienes tenemos una profesión, y estamos colegiados, sabemos de los beneficios que tiene el estar agrupados bajo lo que denominamos Colegio Profesional. A su vez son muchos realmente los beneficios de estar colegiado y realmente sería conveniente que todas las actividades pudieran tener esa posibilidad de colegiarse. Para los clientes y los usuarios, contratar un profesional colegiado garantiza un montón de ventajas, ya que está garantizando que tenga formación, que tenga acreditación y que sea acorde a los intereses del que está requiriendo ese servicio. Para el profesional estar colegiado, aún, aunque no sea obligatorio como ocurre ahora con la enfermería, le otorga contar con un Colegio que le da, que le impulsa una profesión con estándares de calidad, que lucha, que ofrece formación de actualización permanente, que le ofrece compartir de forma organizada con colegas experiencias, dudas, así como asociación que defiende sus derechos y le provee de recursos y defenderlos si es que los necesitaran. Y por supuesto, da algo también muy importante que es la garantía de calidad profesional. Los Colegios oficiales profesionales son una garantía de calidad profesional. En primer lugar, para la sociedad y para el propio colegiado. Estar colegiado es... afirma al profesional, que aporta confianza en el nivel de conocimientos, competencias del profesional colegiado y que queda especificado mediante acreditaciones profesionales que las instituciones otorgan a quienes están incluidos en eso que denominamos colegio. Por ello, en este tema de la enfermería en el ámbito sanitario, el control de la práctica profesional, de la formación continua, la competencia profesional, la certificación y recertificación de las competencias profesionales y el resto de las obligaciones de los prestadores es una función propia e intransferible de los Colegios Profesionales y que un profesional como en este caso la enfermería acabadamente se lo merecen. Por ello, aprobamos en un todo este Proyecto de Resolución que tan merecido está de que surja el Colegio de Enfermeros de la Provincia de Buenos Aires. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.8.-** Expte. N° 0112/21-HCD: Proyecto de Resolución, Expresa su preocupación por medidas implementadas respecto a exportaciones de carnes... Solicito autorización para bajar a la banca...Aprobado. Invito al Concejal Ripoll a acercarse a esta Presidencia”.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente, dejar de manera clara y contundente el total y absoluto rechazo a esta medida por parte de este Bloque... político y de este partido del cual formamos parte. Consideramos que esta medida que ya ha sido analizada como alternativa y que no surtió ningún efecto, pasaron ya casi quince años, el mismo gobierno, las mismas personas casi que lo integran, distintos roles y seguimos teniendo los mismos problemas de siempre, históricos. Pareciera que nos empeñamos en no querer avanzar, en no querer crecer, en no transformarnos en una nación desarrollada, productiva, capitalizar todo el empuje de los emprendedores locales como los productores agropecuarios, como la industria frigorífica, como todos los partícipes de esta cadena agro alimentaria tan importante para la economía del país. Y tan importante, no solo para la economía del país sino para la economía de nuestro Distrito, el Distrito de Coronel Dorrego. No nos cabe

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 994° - (CONTINUACIÓN):

ninguna duda que frente a los mismos problemas, intentando las mismas soluciones, que ya ha quedado más que demostrado que no sirvieron para nada, vamos a lograr los mismos resultados, resultados que se van a traducir en mayor desempleo, menor ingreso de divisas, incertidumbre que lamentablemente no van a contribuir a solucionar el hambre de la mesa de los argentinos por el contrario. Y a la vista está que desde el 20 de mayo a la fecha, a pesar del cepo a las exportaciones de carne, la carne vacuna siguió subiendo, de igual manera y lamentablemente que la carne de pollo, la carne de cerdo, el pescado, el combustible, la ropa, los neumáticos, etc., etc., etc. Sería bueno que de una vez por todas tuviéramos, me refiero tuviéramos y hago hincapié en esto al gobierno nacional que es quien hoy tiene la responsabilidad de conducir el país, la visión clara de que el problema es la inflación no las producciones pecuarias. La inflación es el flagelo que genera pobreza, un país sumergido lamentablemente e inconcebiblemente en un 50% de pobreza, con una inflación también interanual acumulada casi también del 50%. Entonces si no combatimos la inflación, podemos poner cepo, podemos frenar, podemos Decretar, pero la solución no va a llegar nunca porque siempre los precios, no de la carne vacuna, de todo van a ir por detrás. Lamentablemente pasan los años seguimos sin entenderlo, pasan los gobiernos y las cuestiones de fondo no se resuelven. En esta Sesión se hablaba de Boleta Única, de año electoral y la verdad que la vida es una, es corta, es hoy y los problemas debe resolverse hoy. Año electoral es para quienes van en una lista, para la política, pero para el ciudadano de a pie todos los días son iguales, todos los días son iguales, la urgencia es hoy, las cuestiones deben resolverse hoy, qué vamos a esperar, qué seguimos esperando. El mundo va en quinta a fondo y nosotros estamos parados esperando, no sé qué estamos esperando, cada vez más relegados. Realmente uno mira con asombro los países limítrofes, vecinos que en otras épocas, en otras décadas lo mirábamos sobre el hombro, hoy nos pasaron por arriba. Yo a esta altura imagino los Ministros de Producción de Uruguay, Chile, Brasil, Paraguay, a esta altura supongo que ya deben ser todos Kirchneristas. Porque es inentendible sacar a la Argentina del comercio mundial de carne, con todo el potencial que tenemos y con todo el beneficio que implicaría para el país. Pero no sólo para el productor agropecuario o para... o para la industria frigorífica, acá va de la mano de esto va... infinidad de actividades económicas: molineros, alambradores, transportistas, estaciones de servicio, gomerías... profesionales, insumos agropecuarios. Se cae la ganadería y todo esto empieza a frenarse, inentendible, la verdad que inentendible. Pero bueno, acá estamos debatiendo nuevamente cuestiones que pensábamos que habían quedado en el pasado, realmente genera asombro porque uno propiamente... escuchábamos al Presidente de la Nación en campaña hablando de la necesidad de exportar, de generar divisas, bueno ya estamos acostumbrados lo que se escucha a la mañana a la tarde se desmiente, se desdice o se va en otro sentido. Y esto realmente genera atraso, mucho atraso y nos genera atraso al Distrito de Dorrego porque no es que es algo lejos, lejano, nos pasa acá, todos los días. El Distrito de Dorrego tiene más de doscientas mil cabezas vacunas, bovinas, más de cuatrocientos Productores Agropecuarios Ganaderos, es una usina de trabajo, genera todos los días mucho movimiento. Quienes están en estas bancas sentados, algunos transportistas saben de lo que estaos hablando, la producción es muy importante y cuando pierde rentabilidad, cuando pierde... se pierde el horizonte, se pierde la confianza, se pierde la esperanza, se genera la incertidumbre que empezamos a vivir de acá para adelante con esta actividad, se empieza frenar todo. Y eso va a generar, sin lugar a dudas, y no es que... no hay que ser muy iluminado para darse cuenta porque ya lo vivimos hace quince años atrás, el mismo problema, la misma solución va a traer más desempleo del que hoy ya realmente es escandaloso, va a traer desocupación, va a traer una menor cantidad de divisas al país, dólares genuinos, tan necesarios para pagar nuestras deudas, que a lo largo de los años nos hemos empecinado los distintos gobiernos y hablo de casi todos, en tomar deudas y después no pagarlas y enojarnos con quien nos dio la plata o nos la presto y no la devolvemos. Dónde nos vamos parando, en qué lugar mundial, en qué contexto mundial nos estamos posicionando, a dónde vamos. Y lo peor de todo es que la pobreza y el hambre del pueblo sigue sin resolverse agregando nuevos actores a esa cada vez más voluminosa y triste lista de gente que no tiene trabajo, que no puede superar ni siquiera la canasta básica. Esto es de semejante disparate que hasta propias provincias gobernadas hoy por el Peronismo, como la Provincia de Entre Ríos, la Provincia de Santa Fe, la Provincia de

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Córdoba, a través de sus Ministro de Producción y también entiendo que desde sus propios gobernadores le han pedido al Presidente de la Nación que revea la medida. Lejos de eso se avanzó y se restringió en un 50% hasta el 31 de diciembre y después vemos, y después vemos qué... perdemos mercado, no lo vamos a recuperar es inentendible. Muchos de los que están acá o algunos de los que están acá tienen comercio, es como si dejamos, a uno le vendo, al que sigue no. Qué locura, a dónde vamos, qué estamos haciendo, es inconcebible... desaprovechar esta oportunidad. Se hablaba en esta Sesión también de Ley de Arraigo, yo quisiera... no sé si debe haber, no creo que sea la única, pero si tal vez una de las pocas, la ganadería actividad genuina por excelencia que genera arraigo. Y realmente además, totalmente federal, hay ganadería en todo el país. Y además por las características propias de la actividad, obliga a que el Productor, su familia, sus empleados, tengan que vivir en el interior del país, generando un país con una distribución de población o contribuyendo a una descentralización, agregando más calidad de vida a quienes viven innegablemente en pueblos como este que donde vivimos nosotros con una calidad de vida muy superior a la de las grandes urbes. Por eso, es inentendible, pero bueno, con todo respeto, pero con contundencia, con firmeza exigimos que se revea esto porque va traer más pobreza, nada más que más pobreza. Así que bueno, Sr. Presidente desde éste Bloque... ya sabemos que el Bloque de la minoría no va a acompañar, lamentablemente porque a veces la obediencia partidaria no nos deja ver y no está bien porque acá estamos hablando de vecinos del Distrito que van a perder su trabajo, empleados rurales porque productores agropecuarios van a tener que dejar la actividad, de continuarse estas medidas; transportistas que van ver disminuidas sus cargas, alambradores, molineros, insumos, profesionales, abogados, contadores, agrimensores, agrónomos, veterinarios y un montón de actividad comercial que va totalmente ligada a la producción pecuaria. Pero bueno, lamentablemente no sé en el corto plazo o al menos en este año electoral parece que el sentido del gobierno es esto, frenar, parar y después vemos. Me gustaría agregar algo más. En esta Sala de Sesiones tuvimos hace... tuvimos hace unos días una reunión bastante interesante a raíz de una nota entrada por una empresa que se está estableciendo en el Sector Industrial Planificado, una empresa que va a fabricar alimentos balanceados. Y por su proximidad y asociativismo con la industria aceitera que ya está instalada en el Sector Industrial de Coronel Dorrego y trabajando muy bien por cierto, agregando valor al girasol, fabricando aceite de girasol y generando un sub producto que es el peller de girasol, tan interesante y tan... que tanto nutricionalmente aporta a la ganadería. Esta industria que se está instalando, que ya ha hecho una inversión muy importante en el Sector Industrial Planificado, planteaba a través de una nota dirigida al Concejo Deliberante la exención impositiva adhiriendo a una ley de Promoción Industrial que rige en la Provincia de Buenos Aires. En esa reunión que fue hace pocos días estábamos ambos Bloques políticos con sus representantes, con la Asociación de Comercio e Industria, el Círculo Médico Veterinario que se convocó a Instituciones, bueno, para analizar esta alternativa. Y esta... esta planta elaboradora de alimentos balanceados, fundamentalmente por todas las características que estoy exponiendo, lo que iban a producir era alimento balanceado para vacunos, e iba... además iba a generar empleo genuino para un montón de futuros trabajadores del Distrito de Coronel Dorrego, porque ese también fue uno de los requisitos de los planteos que la Ley a través de la Ordenanza que este municipio tiene, que se dé prioridad a la mano de obra local. Bueno de manera directa, si la ganadería empieza a mermar, yo a esta altura imagino en la cabeza de esos emprendedores, inversores, deben estar temblando y preguntándose qué hicieron hasta acá. Porque si esto de continuar ya sabemos cuál es la consecuencia, se para, y cuando se para la ganadería se va a parar el consumo. Y esta planta ojalá la terminen, ojalá puedan vender todo el balanceado pero conociendo algo de la actividad, lo veo algo realmente muy complicado. O sea, que agregamos otro problema más además de todos los que ya fui nombrando. Y lo triste es que tal vez de fondo, el problema de la mesa de los argentinos siga sin ser resuelto. Ojalá el Presidente de la Nación pueda rever esta medida, considerarla, llamar al dialogo a una parte tan importante que no fue tenida en cuenta, como son los productores agropecuarios, porque fue una medida unilateral, inconsulta, repentina, que llamó la sorpresa de todo el mundo y que lamentablemente el sector agropecuario, totalmente en desacuerdo y con mucho temor de que esto se extienda a otros eslabones u otros digamos... elementos o ali... o productos alimenticios que componen la

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 994° - (CONTINUACIÓN):

mesa, la mesa de los argentinos como son las harinas, los cereales, se extienda a otras actividades. Y genera mucha preocupación y genera... realmente incertidumbre y paraliza, porque el miedo paraliza. Es un momento de la economía muy complejo, muy delicado, más que nunca necesitamos inversores, más que nunca tenemos que exportar, más que nunca tenemos que vender. No por eso descuidar a los que menos tienen, pero todos juntos, pero gobernando con inteligencia con cabeza para todo el mundo sin dejar a nadie afuera. A pesar de todo esto, Argentina hoy es uno de los países que más carne en el mundo consume, eso es un dato, no es que la gente esté privada del consumo de carne, porque hay otras alternativas, el mundo consume otras alternativas, carne de pollo, carne de pescado, carne de cerdo, además la carne vacuna. Llamamos a la reflexión, esperemos que sea tenido en cuenta, realmente la situación es grave y esto preocupa y preocupa mucho. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno como lo adelantara el Concejal Nomdedeu nuestro Bloque no va a acompañar a este Proyecto de Resolución teniendo una mirada diferente a la que ha manifestado el Concejal preopinante. Nosotros entendemos dentro del análisis que podemos hacer desde este lugar, que es limitado por supuesto, que hay gente que ha estudiado el tema, que el Presidente tendrá sus asesores para tomar la decisión que ha tomado y que lo ha hecho considerando y entendiendo que debe amparar a todos y todas las argentinas y no ocasionar un debacle casi apocalíptico como el que ha descrito el Concejal. Basándose o instando, o con la facultad que le da al Depart... al Poder Ejecutivo Nacional, la Ley 22.415 que admite el toma o el realizar ciertas limitaciones a las exportaciones cuando la finalidad sea estabilizar precios internos a niveles convenientes o mantener un volumen de oferta adecuado a las necesidades de abastecimiento del mercado interno y afirma de esa forma la soberanía nacional, defensa a las instituciones política del Estado... algo así dice la Ley. Y en ese sentido es que se tomaron las medidas. En realidad, lo que se consideró es el avance del mercado exportador de carne, sus precios han experimentado un alza y se ha visto, un alza sostenida que eso es producto de una demanda creciente de esos productos, principalmente por algunos mercados. En ese contexto es que se toma la medida con el fin de proteger el consumo interno. Ese es el fundamento, así lo entendemos nosotros. Sin perjuicio de que por supuesto hay, va a haber, hay consecuencias, lamentablemente hay consecuencias, seguramente las va a haber. Nosotros desde este lugar todavía no tenemos, obviamente el resultado ni tampoco el diagnostico de ello pero el fin específico es que ante el gran avance de los precios que se han puesto ante la gran demanda internacional, han adquirido precio internacional y se han trasladado al mercado interno, es lo que ha dado o ha impulsado al gobierno nacional a tomar esta restricción de las exportaciones. Se han abierto en junio hace muy poquito y tal como lo expresa el Proyecto, se ha autorizado un 50% el Poder Ejecutivo Nacional se ha reunido con la Mesa de Enlace y con representantes de las empresas cárnicas, han manifestado que no es suficiente, que no es suficiente a sus intereses, pero siguen acompañando y seguramente y lo que se ha dicho es que de bajar los precios internos se irá abriendo paulatinamente o se irá menguando paulatinamente esta decisión. Nosotros por supuesto confiamos en... y pertenecemos a un Bloque político que acompaña la decisión presidencial, por ello mismo es que no acompañamos este Proyecto de Resolución. Entendemos los argumentos pero nosotros tenemos otra mirada y que es la mirada puesta en que los precios bajen y que el alimento llegue a todas las mesas de la República Argentina. Tenemos una mirada diferente y en esa mirada es que lo interpretamos también diferentes. Obviamente en otro momento también el Bloque de la oposición, el Bloque de la mayoría en este recinto, que hemos estado gobernados por otro signo político a fin a quienes hoy, al Bloque mayoritario en este recinto también avalaba medidas que también para nosotros no iban en línea con lo que se debía hacer. En realidad también tenemos un país empobrecido, tenemos un país que también sufrió subas tremendas de tarifas que verdaderamente hicieron estallar las industrias, cerraron cientos y cientos de industrias también por medidas económicas. Bueno ahora en este momento nosotros consideramos que esta es la medida que ha tomado el Ejecutivo Nacional y que nosotros desde nuestro lugar las consideramos atendibles y las respetamos, no compartiendo, no compartiendo los argumentos que ha expresado el Concejal Nomdedeu. Por ello, es que nuevamente, bueno manifiesto que no acompañamos el Proyecto de Resolución. Nada más Sr. Presidente”.-

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

NOMDEDEU: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Si para agregar que uno entiende, son decisiones, son momentos difíciles. Que las medidas que se toman o no se toman caen bien y mal de acuerdo del lado que uno esté, no solo del lado político sino también como ciudadano pueden caer mal o bien. Lo triste y lo paradójico de esto es que ya pasamos por esta situación, ya lo vivimos, lo mismo, exactamente lo mismo. Argentina da la sensación y uno lo dice con dolor, no avanza, avanzamos, damos vuelta sobre los problemas y no definimos, no... Ya pasamos por esto entre el 2006 y el 2015, la misma problemática, la misma solución con un resultado en esa época nefasto, terrible. Se cerraron ciento treinta plantas frigoríficas, cientos de miles de empleados de la industria frigorífica en la calle. Se fundieron más treinta mil empresas agropecuarias, productores agropecuario, mayoritariamente pequeños productores agropecuarios que vivían en la zonas rurales, en el interior del país, obligados a migrar a las grandes ciudades o a ciudades más grandes, dejando la tranquilidad y la paz con que se puede vivir en el campo, en las zonas rurales y con todo lo que eso implica. Perdimos doce millones de cabezas, perdimos mercados. Gente que sabe del tema mucho más que uno, por supuesto, que sabe poco tal vez pero que estiman esa pérdida, de esa época, en treinta mil millones de dólares para el país. Y es una cifra para nada despreciable, realmente es mucho dinero a lo largo de muchos años. Y bueno tuvimos que volver a rehacernos, otra vez empezar a remarla, a recuperar puestos en el ranking mundial, generando confianza. Porque eso que se dice que la confianza se pierde una sola vez, no solo es para las personas sino que yo creo también para los países, es muy difícil volver a generar actos de gobierno, gobiernos que generen confianza en el resto del mundo que los puedan volver a comprar. Estas medidas que tomó el Presidente que yo creo que hasta debe estar más asesorado, un día muy suelto de cuerpo decía que en la época de Perón pasamos de dos millones a tres millones de cabezas. O está mal asesorado o seguramente no sabe de lo que está hablando porque Argentina tiene sesenta millones de cabezas vacunas. Y nos va a volver a llevar al mismo lugar y ya pasó, en menos de un mes, el país perdió doscientos millones de dólares en exportación de carnes y la carne siguió subiendo, no la vaca y los toros que no los come nadie, que era lo que le exportábamos a China, los chinos se lo llevan, lo pagaban \$ 140, \$ 150. Hoy esa misma vaca, flaca, vale \$ 80, \$ 90, un desastre. Con el mismo... el mismo producto casi a un 100% menos, un 80% menos de lo que se estaba vendiendo. Y eso repercute directamente en la economía de ese productor y automáticamente repercute en la economía que lo circunda a ese productor, que lo rodea porque tiene, al ver sus ingresos acotados tiene que restringir su economía y bueno, y eso cuando se multiplica lo que hace es ni más ni menos que sumar mayor recesión a la que ya vivimos. Uno no quiere decir que esta sea la única actividad ni la más importante, pero es una, es muy importante en todo el país, da muchos puestos de trabajo, genuinos, que es lo que necesitamos. Y el Estado que a la hora de analizar, porque esto tampoco se habla, no se dice, no se sabe o no se quiere mostrar, cuando uno analiza el precio de los alimentos en las góndolas, en la carne puntualmente el Estado tiene una participación del 28%, un 30% la cría, un 23% el engorde, un 6% la industria frigorífica, un 9% o al revés las carnicerías, un 9%. Pero el 28% la diferencia se lo lleva el Estado en impuestos a cambio de qué. Qué pasaría si le sacamos el IVA a los alimentos, por ejemplo, que es el 21%. Una carne que hoy sale \$ 700 si logramos bajar casi el 30% de impuesto valdría \$ 500 al mostrador, lo mismo que las verduras, lo mismo que los fideos, lo mismo que la mesa, todos los elementos que componen la mesa de cada uno de nosotros, habitantes de este país todos los días a lo largo de todo el año. Pero el Estado de eso no dice nada y sigue gastando, inclusive a cuenta de plata que no tiene, plata que emite y que genera inflación y que toma una medida y que al otro día va para el otro lado y que genera desconfianza. Y que la suma de todo esto lo que va haciendo es generando inflación y ya nos lleva para atrás devuelta, al principio y al origen de todos los males que es la inflación. La carne sube, no sé si sube o no, si sube, pero lo que pasa que cada vez nuestra moneada ya casi no existe, no vale, no tiene valor, entonces cada vez necesitas más billetes para comprar cualquier cosa. Y volvemos otra vez a insistir con lo mismo, lo único que vamos a hacer es agregar nuevos problemas. Es nuestra visión. Por eso respetuosamente pedimos y exigimos al Sr. Presidente de la Nación que revea esta medida. Nada más Sr. Presidente. Solito autorización para volver a la banca”.- **RIPOLL:** “Está a consideración... Aprobado...”.- **JALLE:** “Pido la palabra”.- **NOMDEDEU:** “Bueno, no

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 994° - (CONTINUACIÓN):

vamos a cerrar el debate así. Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias Sr. Presidente. No, simplemente, bueno... redondeando nuestra posición. Se ha considerado o se ha interpretado que es una medida desde nuestro punto de vista y desde el punto de vista del gobierno nacional que es quien la ha tomado, que la ha tomado como una medida razonable y proporcional a las dificultades que presenta un mercado con grandes distorsiones y una crítica situación social y que por supuesto se advierte que frustran el acceso a la población a un producto esencial como es la carne para la alimentación. Obviamente no se tiene la receta, nadie la tiene, el gobierno liberal también ha sido nefasto en la administración del país, se han perdido durante un período del gobierno liberal, cientos y cientos de puestos de trabajo. Es decir, que tampoco... bueno con una liberalidad y con mercados exportadores y todo lo demás que la economía en esa época se decía o que se hizo y demás. Es por eso que nosotros mantenemos nuestra postura de, según nuestra mirada privilegiar la mesa de todos los argentinos tomando una medida momentáneamente restrictiva y no acompañamos este Proyecto de Resolución. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. También para compartir muchos de sus conceptos, como Concejal cuando bajó a la banca. Yo creo que acá muchas veces se habla muy poco de la inflación. Cuando las cosas están mal hay que decirlas, cuando están bien hay que defenderla, creo yo que lo de la inflación es indefendible lo que estamos viviendo como país, así que nada, remarcar eso. También creemos que el productor, todos sabemos, más en la zona nuestra tiene una importancia en todos los aspectos, el mundo, o el país mejor dicho gira a través del campo. A todos nos beneficia, si el campo va bien a todos, al transporte, al comerciante, a todos en general, al profesional, todo el entorno gira a través del campo. Quiero remarcar lo que dijo el Ministro de Agricultura Luis Basterra: que si se logra estabilizar, el gobierno quitará las restricciones para exportar carne. Entonces nosotros tenemos esa esperanza y confianza de que salgamos de esto, porque también si no tenemos confianza de quien nos gobierna desde éste Bloque... por ahí... No se habló que desde 2015 a 2019 hubo otro gobierno, pero bueno usted bien lo dijo que pasaron varios gobiernos, entre esos estuvo también el Gobierno de Juntos por el Cambio que no hizo nada en su momento. Así que nada, quería remarcar eso. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno yo tenía intención de agregar nada más que una reflexión porque la verdad después de su argumentación con datos certeros, con números, con resultados que ya hemos visto, realmente creí que no iba a haber nada que lo refute. Y no me equivoqué, la verdad que la argumentación por la cual se rechaza la considero bastante escueta, bastante pobre, después de escucharlo hablar y de haber vivido... ¿no? Otra vez se vuelve con el gobierno, y el gobierno, y el tarifazo, nos costó el gobierno el tarifazo, nos costó el gobierno. El gobierno de Juntos por el Cambio perdió por eso, y es algo grande de la clase política reconocerlo y trabajar para que eso no vuelva a suceder. Obviamente, lo vamos a seguir repitiendo acá ante la propuesta suya, ante el Proyecto que se ha presentado de este Bloque, ante la argumentación. Es triste ver, y esa era la reflexión que yo quería hacer, primero que a cada cosa que se propone o que se presente, que es responsabilidad de éste gobierno hoy, de este que tenemos y que ha elegido el pueblo argentino en su mayoría, muy probablemente por el tarifazo, no creo que por alguna otra cosa. Y que nosotros respetamos, pongamos en discusión cuestiones concretas, como lo es los resultados que ha tenido esto hace quince años y que no se nos responsa nada, que solo se nos responda que hubo cuatro años otro gobierno. Entonces... me parece muy pobre que después de haber hablado de la exportación de la carne, pero anteriormente de una boleta única, de una Ley de Arraigo ¿les parece que es casualidad que no haya gente en el campo? El mismo Bloque de la minoría lo acaba de decir, hace un rato. Que la gente del campo y de las localidades pequeñas se fue ¿por qué se fue? ¿No sacan esa cuenta? ¿Por qué creen que se fue? ¿Por qué hubo políticas de los gobiernos, excepcionales con respecto a la ganadería y a la agricultura? No, se fue por cada uno de estos errores que se siguen cometiendo. Entonces por más Proyectos de Leyes de Arraigo que haya, que también me pareció bastante mezquino no acompañar nuestro Proyecto simplemente porque es de otro color político. Podemos tener veinte Proyectos pero si la política nacional sigue siendo así no sirve nada, si las fuerzas políticas no se sientan... yo

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

tranquilamente, hubiésemos sumado el Proyecto de los peronistas al Proyecto de Rosío Antinori, como no. Y sacar de los dos Bloques y de todo el Concejo que se necesita que se empiecen a tomar medidas nacionales respecto de las pequeñas producciones en los pueblos. Entonces mi reflexión es esta, hable de lo que se hable la respuesta de la minoría es política, es seguir a la ideología política, es no poder decir que no porque mi Presidente dice que no. Y mi tranquilidad hoy es que, a pesar de haber tenido, de haber perdido el gobierno, los cuatro años que me tocó a mí en particular defender esta banca con el gobierno de Cambiemos, cada vez que pensamos que el Presidente o la Gobernadora se equivocaba lo manifestábamos porque creo que esa es la seriedad política, porque creo que eso espera un vecino, tal como lo hizo el Concejal Bertone ahora, decir que es real lo que se manifestó acá, es real, es una mala política y no hay recetas, claro que no hay recetas. Pero si la torta se quema, ¿volvés a hacer la torta con la misma receta o la cambias? Esa es la inteligencia que tenemos que tener, y no podemos decir que sí nada más que porque después nos tiran la oreja, porque eso es mezquino para la gente que nos eligió para tenernos acá a nosotros y a las instancias superiores. Yo creo que después de la argumentación que se dan, después de ver los cambios, después de escuchar desde que tengo uso de razón, el frigorífico está cerrado, el frigorífico de Dorrego... ¿por qué piensan que está cerrado? ¿Por qué da un montón de plata y es un negocio y nadie lo quiere agarrar? No, está cerrado porque las políticas nacionales no acompañan y no acompañan desde que cerró. No se da la condición para que alguien venga a invertir en ese frigorífico, pero es culpa de los Radicales que esté cerrado el frigorífico. Entonces tengamos coherencias de las cosas. Se plantearon temas muy importantes y muy determinantes y estaría bueno que este Concejo Deliberante deje de lado la obediencia política y se ponga a trabajar en post de los vecinos de Dorrego, respecto de la boleta única, respecto de la exportación de la carne, respecto del arraigo, respecto de todo, de todo. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Bueno, nada, justo iba a agradecer y a decir unas palabras sobre el respeto que había habido de las dos posturas, de los dos Bloques pero bueno... hasta que llegaron las palabras de la Concejal Minnaard que por ahí complica todo. Porque claro cada cual puede pensar de una manera distinta. Simplemente quiero decir que si en Coronel Dorrego algunos Concejales o algunas personas pueden analizar que las decisiones políticas en los años anteriores fueron erróneas, fueron equivocadas, yo quiero creer también que el Presidente y sus asesores lo han analizado. No creo que vayan a ser las mismas medidas, no creo. El tiempo será testigo. Nosotros tenemos, tenemos una luz y una esperanza de que son las decisiones correctas, de que quizá analizaron, lo que analizaron los Concejales de Coronel Dorrego que estuvo mal en aquel momento. Yo creo que está todo analizado, como dijo el Concejal Bertone el campo lo mueve todo y más en una localidad en el interior de la provincia de Buenos Aires como es Coronel Dorrego que todos giramos alrededor del campo y que lo necesitamos, lo respetamos, que somos amigos de los productores, que queremos que al campo le vaya bien porque si al campo le va bien a todos nos va bien, directa o indirectamente. Entonces, yo lo que pido es que por ahí no se genere un conflicto y demos espacio a que quizás a lo mejor realmente fueron estudiadas estas medidas y lleguemos a buenos resultados. Y que a lo mejor se puedan bajar los precios, se puedan liberar las exportaciones rápidamente y se pueda acomodar todo. Es una esperanza y la verdad que tenemos muchas ganas de que eso ocurra y es tristísimo hablar de que a la Argentina le va mal y que las decisiones fueron malas y que los diferentes partidos políticos se equivocaron en algún momento. Y tengo la esperanza, tenemos la esperanza de que esto se revierta alguna vez. Y también quiero decir que en este debate se habló mucho de productores, de cabeza, de mercado internacional, pero con todo el respeto quiero decir también que se habló poco de las personas o de las familias que por ahí no pueden comer carne en la Argentina. Que realmente como lo dijo usted Sr. Presidente, en otros países hay otras culturas, está la cultura de comer pescado, cerdos, o reemplazarlo por legumbres o lo que sea, en la Argentina se come carne desde hace muchos años y el argentino está acostumbrado a comer carne. Y hoy realmente es casi imposible para algunas familias poner un plato de comida con carne y que realmente lo necesitan los niños y las familias en sí. Y estamos criados y acostumbrados a comer carne y bueno queremos que eso se siga haciendo y queremos creer que esto fue una decisión que se tomó bien y por eso es que nosotros apostamos a las decisiones del Presidente. No

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 994° - (CONTINUACIÓN):

queremos que sea solo una decisión política, queremos creer que está estudiado, analizado y que son buenas decisiones. Nada más Sr. Presidente. Gracias”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “No primero pedir disculpas, no sabía qué hacer mi labor, complicaba. Creo que me he mantenido siempre dentro de la línea del respeto a pesar de que muchas veces estaría justificado si no lo hiciera. La línea del respeto la tenemos siempre, sobre todo desde éste lado. El Concejal Agatiello habla de la gente que no puede comer carne, para poder comer carne hay que tener trabajo, los padres, las madres, las familias tienen que tener trabajo genuino que es de lo que se está hablando. Entonces como no se va a hablar de esa gente, si en definitiva es la que más se perjudica. Eso hay que entenderlo, con estas decisiones a lo mejor el productor agropecuario gana menos, pero en definitiva y a la larga el que se perjudica es el tipo que hoy no puede llevarles la carne a los hijos a la mesa. Creo que entonces el Concejal Agatiello no escucho la exposición anterior, no escuchó la argumentación del Proyecto, esto es una cadena, esto es una cadena. La decisión que toma un Presidente es una decisión política, seguramente se haya analizado como todas las decisiones que se toman. Pero no puede ser que cada vez que uno no está de acuerdo o que cada vez que uno objeta una decisión, la culpa sea de otro. Cómo no era Macri el que sacaba la carne de la mesa, si ahora hace dos años que no está Macri en el gobierno, dónde está el asado, dónde está. Yo lo único que pido es coherencia, coherencia en el relato, coherencia en las argumentaciones porque con la esperanza no come nadie, con la esperanza que podemos reunir, no comen nadie, acá hay que trabajar. Desde los Concejos Deliberantes de esta forma pidiendo, diciendo, elaborando Proyectos, viendo la vía para llegar a las instancias superiores. Y desde el Gobierno Nacional, Provincial y desde todas las fuerzas políticas, sentándose a debatir, y analizar que no sean decisiones unilaterales, eso es lo que nos lleva a la ruina, eso es lo que nos lleva a la ruina. Y eso es lo que hace sistemática el gobierno de Alberto Fernández y compañía, ¿no?. Entonces si no somos capaces de decir: sí, la verdad que yo apoyo a Fernández pero sé que en esto le está errando... no podemos hacer política, no lo podemos hacer, no lo podemos hacer. Si no somos capaces de sentarnos acá y decir la verdad de lo que pensamos, de lo que sentimos y creemos que es lo mejor, no estamos siendo ni coherentes ni certeros, ni diciendo lo que la gente quiere escuchar de nosotros. Eso es lo que digo, yo no le falta el respeto a nadie, yo digo lo que pienso, no digo lo que me dicen que diga, digo lo que pienso, lo que siento, equivocada o no lo digo. Pero entiendo al Concejal Agatiello, sé que eso molesta muchas veces. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno creo que verdaderamente la Concejal preopinante decir... ella dice lo que piensa y nosotros no decimos lo que pensamos... verdaderamente nos falta el respeto, verdaderamente. No me considero y no considero tampoco a mis Concejales que sean personas que les digan lo que tienen que decir. Analizamos los Proyectos, tenemos nuestra posición, la verdad que eso lo marcamos todo el tiempo. No necesitamos que nos digan qué decir, en absoluto, en absoluto. Tenemos nuestra posición política, nuestro pensamiento, hemos manifestado acá, hemos acompañado montones de Proyectos del oficialismo, de ustedes, del oficialismo local. Es decir que las manifestaciones, sí, yo las considero una falta de respeto. En el fundamento que di anteriormente... justifican... bueno avalando, avalando, fundamentando el rechazo de la Resolución, lo hago en el marco de la convicción que tengo, o sea en el análisis que se hace, en el conocimiento de lo que tengo, en las armas que tengo, en lo que se ha leído y en lo que sé que el Sr. Presidente tomó esa decisión basado en eso. Nada más y nada menos. Que puede enojar, bueno, no lo comparte la Concejal, por supuesto que no lo va a compartir y es lógico. Yo tampoco comparto las manifestaciones del Concejal, del Presidente Nomdedeu, pero bueno, es así, así es la democracia y así se construye, es así. Pero no se me ocurriría a mí decir, que lo que acaba de manifestar el Sr. Presidente sentado en la banca, es porque se lo dijeron, verdaderamente. Si no es por qué, porque es lo que considera, porque es un análisis, porque es lo que piensa, porque es lo que analizó con su Bloque, pero nunca que va a ser por obediencia de vida, verdaderamente eso yo no lo digo he... si lo pienso no lo digo y realmente está ahí porque lo analizó y quiso decirlo, como nosotros. Nosotros lo analizamos y lo decimos en el marco de respeto. Verdaderamente creo que no va dentro del

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

marco del respeto el descalificar. Por qué hay que descalificar porque pensemos diferente, pensamos diferente, pertenecemos a un partido político diferente, a un espacio político diferente y en esa diferencia tratamos de construir porque creo que unos y otros lo que queremos es construir. En el caso de las manifestaciones y en el caso del argumento que hizo el Sr. Presidente sentado en su banca, fundamentó los perjuicios de una medida que él considera inapropiada, perjudicial y nosotros desde nuestro espacio cómo argumentamos, en la consideración que esta medida se ha hecho para el bien de todos los argentinos, en un lado y en el otro. Es así, veremos los resultados nada más. Pero creo que no contribuye en nada la descalificación a las personas, la descalificación sentados en una banca, por supuesto. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra y termino Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejala Minnaard”.- **MINNAARD:** “Repetir que nunca faltó el respeto y que yo también me siento descalificada cuando se dirigen con mi nombre y apellido diciendo que faltó el respeto y que además complico la situación, eso es descalificar, eso es descalificar. Y eso es lo que hizo el Concejala Agatiello y no es la primera vez. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bien, habiendo dos posturas sometemos a consideración este Proyecto de Resolución. Quiénes estén por la aprobación del mismo sírvanse levantar la mano: seis votos afirmativos. (Bloque UCR - Juntos por el Cambio: Ripoll, Fernández, Minnaard, Guido, Rodríguez y Nomdedeu). Quiénes estén por el rechazo sírvanse levantar la mano: cuatro votos. (Bloque PJ-Frente de Todos: Agatiello, Jalle, Legagñoa, Bertone).- Queda aprobado por seis votos contra cuatro”.- **4.2.9.-** Expte. N° 0113/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando colocación de referencia histórica en Oriente.- La Concejala Guido da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUIDO:** “Sr. Presidente, tal vez esta sea la quinta Referencia Histórica que a lo largo de este año he venido gestionando y debí en sus primeras referencias informar cuál era el sentido de esto. En primer lugar, me remonto a estos años. Hace más de sesenta años, sin dudas habrán tenido vicisitudes, diferencias. Pero nada los detuvo. Unieron voluntades, esfuerzos, sacrificio y a lo largo de todos los años, hoy nuestra localidad tienen distintos monumentos, templos, basamentos y reconocimientos. Y estas personas no pueden quedar en el olvido. Y, por otra parte hoy, otras generaciones tal vez no saben la historia de por qué se hizo cada uno de esos lugares que hoy son un orgullo en nuestra comunidad. Hace muchos años, yo... sabe que he dedicado gran parte de mi vida a la docencia, me tocó gestionar con parte de mis compañeras aquí en Coronel Dorrego, para poder tener una extensión del Instituto Superior de Formación Docente en Oriente. Y, así se creó y dio posibilidades a muchas personas que no podían viajar a otra localidad por el desarraigo, por razones económicas, por no tener medios de movilidad... de transporte público, que hoy tampoco los tenemos. Y, fueron... tuvieron oportunidad de ser docentes, de estudiar distintas carreras, enfermería, tecnicaturas. Y, considerando que Oriente tuvo y tendrá en el futuro su despegue por sobre todas las cosas por ser una zona eminentemente turística, por la idiosincrasia de su gente, por muchos factores en los últimos años yo con otras personas hablamos con la directora pidiendo que se gestionara alguna tecnicatura en turismo. Porque estamos convencidos que Oriente, es la... después de Coronel Dorrego es la comunidad más grande del Partido. Merece tener un lugar de referencia turística por todo lo que les expresé. Ya, gracias a Dios contamos con los primeros egresados de la tecnicatura en turismo y esta... sentido tienen hacer todas estas referencias para ir concretando un circuito turístico cercano, en los lugares cercanos y en la misma localidad que conllevan un poco a contar por qué están, quiénes lo hicieron, y también un reconocimiento como va a rezar en la referencia histórica y gratitud. Reconocimiento a todas aquellas personas que hoy siguen siendo un ejemplo para nosotros, que tenemos que deponer actitudes, cuestionamientos y demás. Tener la mirada puesta en el futuro y pensar que lo que hacemos sirva... como en estos casos, a más de sesenta años para que muchas personas, que se puedan informar y que puedan multiplicar todo el esfuerzo que nuestros antepasados hicieron para muchos que como nosotros que ya estamos en una tercera etapa larga y los niños. Yo tengo bisnietos que van a la escuela y que visitan muchos lugares y monumentos y es un orgullo poder contarles la historia de todos y cada una de las cosas que tenemos. Este es el motivo por el cual... este... no sé si faltará alguna, todo este tiempo he venido bregando por estas Referencias Históricas. Esto es un poco, de corazón para nuestra comunidad, para los turistas, para los visitantes y principalmente para todas estas personas que hicieron posibles estas referencias. Nada más, Señor Presidente”.-

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 994° - (CONTINUACIÓN):

BERTONE: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Para adelantar que vamos a acompañar y también celebrar este Proyecto de Ordenanza de la Concejal Guido. Sabemos muy bien de la dedicación que ella le da a esta Ordenanza y a otras de... siempre la dedicación, el tiempo y el conocimiento que tiene para marcar la historia de Oriente. Es muy importante para nosotros, para los jóvenes tener el conocimiento de la historia de nuestro pueblo. Así que el agradecimiento hacía ella”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad...”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Si, perdón tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. No perdón, estábamos distraídos. Nosotros habíamos pedido el pase a comisión de esta Ordenanza. Eso habíamos acordado en reunión parlamentaria”.- **NOMDEDEU:** “Si, bien. Entonces vamos a rever la decisión. Vamos a pasar entonces, vamos a pedir el pase a las comisiones según lo conversado en parlamentaria de: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda... Aprobado. Queda así este Proyecto, pasa a comisiones”.- **4.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ-FRENTE DE TODOS: 4.3.1.-** Expte. N° 0102/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo la entrega de bidones de agua en la Unidad Sanitaria Dr. Loydi.- La Concejal Legagñoa da lectura al Proyecto de Resolución (avisa a secretaría que lee con modificación).- **LEGAGÑO:** “Bueno Sr. Presidente, este pedido se hizo en varias oportunidades, necesitamos por favor que se reabra el dispensario para la entrega de bidones. Esto no es un capricho sino que es una necesidad y donde hay una necesidad nace un derecho. La entrega de bidones se está dando, se está haciendo, pero no de la manera más conveniente para los vecinos. Estamos en época de frío, en pandemia y no es conveniente que la gente haga largas colas para la entrega de un bidón. Sr. Presidente, este pedido se va a seguir haciendo hasta que logremos el objetivo. Muchas gracias”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. En reunión parlamentaria consensuamos acompañar la Resolución porque en las oportunidades anteriores que menciona la Concejal Legagñoa también lo hemos hecho porque consideramos lo mismo. Me voy a permitir... a lo mejor proponer, que ya que... también escuchando a la Concejal Legagñoa, poder pasarlo a comisiones y poder invitar al Director de Obras Sanitarias para ver qué alternativa se puede encontrar. Porque hemos tenido las mismas inquietudes, creemos lo mismo y además ahora repasando y escuchando, en el Artículo 2° dice: “en caso de que la reapertura de entrega de bidones en dicho dispensario sea inviable solicitar al Ejecutivo mediante el área que corresponda ampliación de horario de entrega en aguas corriente”. No lo vemos mal pero por ahí la solución que hoy nos están reclamando los vecinos de la zona de la Salita Loydi, es un punto allá. Entonces estamos de acuerdo en buscarle la solución para que no quede nada más que en esto y en un aprobado, poder pasarlo a comisión y poder convocar al Director del área a ver cuál puede ser una solución posible y concreta para esto. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Si el Bloque autor del Proyecto está de acuerdo entonces sometemos a consideración el pase a comisiones”.- **LEGAGÑO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Legagñoa”.- **LEGAGÑO:** “Estamos de acuerdo con el pase a comisión. Perfecto, gracias”.- **NOMDEDEU:** “Bien. Está a consideración el pase a comisiones... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0103/21-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo informe ref. Registro Municipal de Terrenos y demanda habitacional.- la Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** “Bueno, Sr. Presidente esta es una Minuta de Comunicación sencilla que prácticamente todo está explayado y explicitado en sus considerandos, y que es una reiteración de otras que también se han plasmado en tiempos anteriores. Lo que necesitamos conocer o cuál es nuestra inquietud que ha sido también aprobada en oportunidades anteriores que lo presentáramos aquí en este recinto, es saber y conocer qué terrenos dispone el municipio en virtud de los planes de viviendas que tenemos tanto provinciales como nacionales y también el local, por qué no el local que también la Ordenanza local lo habilita o lo admite. Por ello, es que solicitamos el acompañamiento de esta Minuta de Comunicación solicitando la cantidad de terrenos, infraestructura que tienen los mismos de dominio municipal. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.3.-** Expte. N° 0104/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al ENACOM analice instalar servicio de telefonía móvil e internet en Marisol.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, solamente agregar la importancia de estar conectado cuando uno está en la Villa Balnearia por distintos aspectos siempre que surgen cuando está ahí, tanto para quien esté viviendo en la Villa o para quien la visite. Gracias”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno no es la primera vez que se presenta una Resolución al respecto en este tema. Hemos hecho varios pedidos de Resolución desde éste Concejo y nunca hemos tenido respuesta. Por caso, la Resolución 0082/18 y la Resolución 0007/20, que en esa además se pedía al ENACOM una respuesta por escrito sobre la cobertura y sobre la posibilidad de que haya cobertura en Marisol, y esa respuesta tampoco nunca llegó. Nosotros somos sabedores de la carencia de este servicio, pero en estos tiempos económicos pareciera que las compañías de celulares no hacen las inversiones correspondientes. Pero hay que destacar el trabajo de la Cooperativa de Oriente que está brindando hoy el servicio de Internet con un tendido de fibra óptica hasta la Villa Balnearia, con un ancho de banda de diez, quince y veinte megas, que para la Localidad y para la misma Cooperativa ha sido una inversión muy importante que mejoró sensiblemente el servicio a través de la red de Wi Fi por la cual se puede acceder a ciertas aplicaciones, redes sociales, etc. Es una mejora pero falta la parte de las empresas de telefonía celular. Además sabemos que la Cooperativa ha hecho gestiones con la empresa Movistar para colocar una celda. Tenían un pre acuerdo que no se concretó, justamente porque la empresa no hizo las inversiones y tampoco ha respondido. Tenían un acuerdo de pre factibilidad para colocar una antena... de esas antenas chicas, celdas, se llaman así, de 4G que se iba a colocar en un lugar de la Cooperativa en Marisol y nunca se concretó. Que además la misma Cooperativa vende en representación de la empresa Movistar líneas móviles con paquetes de datos y los datos en Oriente y en Marisol no funcionan. Entonces es justamente por falta de inversión de la empresa. Pero lo que es digno de destacar es la inversión que ha realizado la Cooperativa para llevar un servicio a Marisol que estaba faltando, que no es lo óptimo, coincido con el Concejal Bertone. Marisol no cuenta con cobertura de telefonía móvil y Oriente tiene cobertura, no tiene cobertura de la empresa Movistar y tiene algo de cobertura de las empresas Claro y Personal que son las compañías que actualmente están en el mercado... Sr. Presidente vamos a acompañar este Proyecto porque entendemos de las necesidades del vecino de Marisol aunque las decisiones escapen a este Cuerpo, son decisiones que las tienen que tomar justamente las empresas de celular, esperemos que esta vez el ENACOM haga lugar a nuestra sugerencia y les pida a las empresas que realicen las inversiones correspondientes para que haya cobertura celular y de Internet en el Balneario Marisol y también en la ciudad de Oriente. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno primero para agradecer el acompañamiento y segundo para marcar nuevamente que lo que estamos pidiendo es para telefonía, Internet móvil, porque sabemos y valoramos lo que ha hecho la Cooperativa de Oriente porque hay teléfonos fijos y hay Internet en las casas. Por eso, lo que estamos pidiendo es una conectividad móvil para todos los vecinos que quieran disfrutar de la playa. Gracias”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente para solicitar una cuestión de privilegio”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **RIPOLL:** “Gracias Señor Presidente. No quiero abandonar este recinto sin hacer algunas manifestaciones para llevar tranquilidad. No solamente al concejal Diego Bertone que hace un rato hizo alusión a mi persona; faltando también al Reglamento Interno del Concejo Deliberante; pero no queda otra que responder. Parece que después de 2 años, aún algunos concejales no saben el Reglamento Interno por el cual nos regimos pero más allá de eso llevar también tranquilidad a toda la comunidad de Coronel Dorrego. Porque se tocó un tema sensible. Porque son muchas las personas que están esperando una vacuna. Una primer dosis. Una segunda dosis. Y llevar incertidumbre a la población no hace más que generar cierta especulación que no va al caso. Cuando uno asume como concejal o en mi caso, yo me permití jurar por la Patria, por el Pueblo pero también por Dios. Jurar como concejal habla de cumplir con la función de una manera íntegra. Creo que 12 personas, 12 dorreguenses

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 994° - (CONTINUACIÓN):

estemos sentados en estas bancas, habla que tenemos que tener no solamente una actitud de calidad política genuina sino marcar con excelencia cuales son nuestros valores porque estamos representando a todo el pueblo y a toda la ciudadanía de Cnel. Dgo. Habla de responsabilidad, de ética y de moral; primero. Segundo: Se habló de un manto de duda hacia la vacunación de mi persona. Hacía por qué me vacuné. Pero quiero dejar la tranquilidad a toda la ciudadanía de Cnel. Dgo. y es por eso que imprimí, para que quede en Presidencia para que cualquier ciudadano pueda acercarse al Concejo Deliberante y pueda solicitar la información como un vecino común. Como todos los vecinos que voluntariamente se anotaron para poder vacunarse. En febrero de este año yo me inscribí a través de la aplicación Vacunate. La aplicación que el Gobierno de la Prov. de Bs. As., dirigido por el gobernador Axel Kicillof porque parece que hay que explicar entre paréntesis algunos conceptos, eh... lo que me llevó a inscribirme. El 6 de marzo del 2021, me llega un mail... (Se escucha de fondo manifestaciones del concejal Bertone.- **BERTONE:** “En un mes te vacunaste ¡Qué bárbaro!”).- (Continúa Ripoll).- **RIPOLL:** “...en un mail... me llega un mail donde dice: Turno 8/03/2021, 16 horas. El 4/junio, 3 meses después, del 2021, me llega un 2° mail que dice: la 2° dosis. Después tengo inscripto a través de la aplicación Vacunate, los turnos... será atendido y después los antecedentes del grupo poblacional entre 18 y 59 años, tener algunas de las siguientes condiciones: enfermedad pulmonar crónica, paciente de riesgo. No solamente que me vacuné sino que nos vacunamos muchas personas menores de 45 años en esa... en ese período. Todos con problemas de riesgo. Si hay incertidumbre en la ciudadanía o particularmente en el concejal Diego Bertone de por qué me vacuné, no es justo a este concejal a quien le debe hacer esa pregunta. Se la debe hacer al gobierno de la Provincia de Buenos Aires que es quien está llevando a cabo la vacunación en todo el territorio bonaerense. El gobierno debe saber cuáles son los requisitos que se tienen para que uno se vacune y cuáles son las prioridades. Si el gobierno de la Prov. de Bs. As. decidió que durante esa época se vacunaran ciudadanos de Cnel. Dgo. menores de 45 años es porque habrá hecho algún estudio previo o porque yo me anoté, ahora soy ciudadano de excelencia y llego al gobierno de la provincia y decide que me vacune. Segundo lugar, en segundo lugar, si es necesario dejar la carpeta e historia clínica de la enfermedad que sufro como muchos de los dorreguenses... muchos de los dorreguenses sufrimos enfermedades, no tengo ningún problema. Si le tengo que dejar a la ciudadanía y al concejal Bertone una... copia de la historia clínica del hospital, de las muchas veces que en mi período... he ido al hospital a hacerme nebulizaciones o que he sufrido internaciones por el asma que sufro... no tengo ningún problema. Si me da unos días, yo, imprimo el historial clínico y lo traigo al Conc. Deliberante para que quede a disposición de todo el Conc. Deliberante. Que quiero dejar con esto... que ahora lo voy a dejar en Presidencia, que yo me vacuné como un ciudadano común, Presidente. Y que si hay algún tipo de especulaciones que las dirijan a... al área correspondiente. Que lo dirijan al gobierno de la Prov. de Bs. As. Si no alcanza esa respuesta, lo llevamos a otro terreno. Lo llevamos al terreno legal. No hay ningún problema. Lo que... lo que no hay que hacer es llevar especulaciones con algo tan sensible y que habla de una falta de responsabilidad y de ética hacia las personas que tenemos que tener un rol fundamental al estar sentados acá. Creo que eso es fundamental. Si queremos hacer política de calidad esto evidencia que acá... que acá, que acá... hay falta de ética y de responsabilidad. Por eso, como uno no tiene nada que esconder y cuando juro como concejal y en cada acto... que también realiza como vecino de este Distrito lo hace con total integridad, uno no tiene nada que esconder. Y, quiero dejar la tranquilidad que... que no tengo ningún tipo de problema de responder lo que haya que responder. Acá están las pruebas, no solamente habla de una persona de 31 años. Fueron muchas las personas que nos vacunamos con problemas... con... con dificultades... de... riesgo. Y... y no es que estuve metido entre personas mayores de 50 años. Fue una decisión del gobierno. Y... e... hice cada uno de los pasos correspondientes como el gobierno de la Prov. Bs. As. instó voluntariamente a sus ciudadanos para que lo hagan. Nada más, Sr. Presidente. Solamente quería dejar tranquilidad a la ciudadanía de Cnel. Dgo.”.- **NOMDEDEU:** “No existiendo más temas que tratar, siendo la hora: 16.45 damos por finalizada la presente Sesión”.- ==

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE